

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 e Informe de Gestión, junto con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

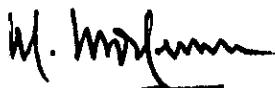
A la Asamblea General de
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent:

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent (en lo sucesivo, la Caja), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Caja, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Caja, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Caja.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Miguel Monferrer

28 de febrero de 2011

CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE ONTINYENT

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2010	2009
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	5	8.757	15.418	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	179	102	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	686	1.540
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-	Depósitos de la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	Derivados de negociación		686	1.540
Derivados de negociación		179	102	Posiciones cortas de valores		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7	25.776	20.567	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	15	851.646	902.815
Valores representativos de deuda		18.041	11.039	Depósitos de bancos centrales		10.002	10.025
Instrumentos de capital		7.735	9.528	Depósitos de entidades de crédito		27.866	24.604
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		965	-	Depósitos de la clientela		781.273	845.474
INVERSIONES CREDITICIAS	8	778.225	828.635	Débitos representados por valores negociables		-	-
Depósitos en entidades de crédito		4.370	8.439	Pasivos subordinados		19.054	19.046
Crédito a la clientela		773.855	820.196	Otros pasivos financieros		13.451	3.666
Valores representativos de deuda		-	-				
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		45.744	50.559				
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	9	66.160	65.776	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	10	375	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS				DERIVADOS DE COBERTURA			
DERIVADOS DE COBERTURA	10	11.545	9.888	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	11	4.700	755	PROVISIONES			
PARTICIPACIONES	12	975	1.110	Fondos para pensiones y obligaciones similares	36	4.892	4.968
Entidades asociadas		49	49	Provisiones para impuestos		2.755	2.929
Entidades multigrupo		180	-	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	16	1.888	1.871
Entidades del Grupo		746	1.061	Otras provisiones	16	249	168
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				PASIVOS FISCALES	20	2.249	2.004
ACTIVO MATERIAL	13	27.332	29.056	Corrientes		830	560
De uso propio		16.513	17.900	Diferidos		1.419	1.444
Inversiones inmobiliarias		2.068	2.701				
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo		-	-	FONDO DE OBRA SOCIAL	26	9.177	8.756
Afecto a la Obra social		8.751	8.455	RESTO DE PASIVOS	17	1.795	1.505
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-				
ACTIVO INTANGIBLE							
Fondo de comercio	14	145	214	TOTAL PASIVO		870.820	921.588
Otro activo intangible		145	214	PATRIMONIO NETO			
ACTIVOS FISCALES	20	7.244	5.975	AJUSTES POR VALORACIÓN	18	(2.157)	(1.923)
Corrientes		346	298	Activos financieros disponibles para la venta		(2.157)	(1.923)
Diferidos		6.898	5.677	Pasivos finan. a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
RESTO DE ACTIVOS	14	730	2.894	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
				Diferencias de cambio		-	-
				Activos no corrientes en venta		-	-
TOTAL ACTIVO		931.768	980.390	TOTAL PATRIMONIO NETO		60.948	58.802
PRO-MEMORIA				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		931.768	980.390
RIESGOS CONTINGENTES	27	21.506	23.592				
COMPROMISOS CONTINGENTES	27	62.187	78.425				

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2010.

CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE ONTINYENT

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	28	32.076	44.870
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS-	29	(12.401)	(21.844)
MARGEN DE INTERÉS		19.675	23.026
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL-	30	805	397
COMISIONES PERCIBIDAS	31	5.918	5.800
COMISIONES PAGADAS	32	(228)	(285)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)-	33	1.305	631
Cartera de negociación		269	507
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable		1.206	(5)
Inversiones crediticias		-	-
Otros		(170)	129
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	34	284	(49)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	35	6.416	1.923
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	38	(746)	(422)
MARGEN BRUTO		33.429	31.021
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN-			
Gastos de personal	36	(17.559)	(17.988)
Otros gastos generales de administración	37	(12.561)	(12.759)
		(4.998)	(5.229)
AMORTIZACIÓN		(1.397)	(1.569)
DOTACIONES A PROVISIONES (Neto)		(80)	(61)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (Neto)-	8	(8.988)	(5.635)
Inversiones crediticias		(8.436)	(5.811)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(552)	176
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		5.405	5.768
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO ACTIVOS (neto)-	39	(733)	(261)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		104	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		(267)	(66)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.509	5.441
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	20	(934)	(931)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		3.575	4.510
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.575	4.510

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE ONTINYENT

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
A) RESULTADO DEL EJERCICIO		
	3.575	4.510
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
Activos financieros disponibles para la venta:		
Ganancias/Pérdidas por valoración	(234)	2.347
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(335)	3.353
Otras reclasificaciones	(330)	3.351
	(5)	2
Coberturas de los flujos de efectivo:		
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:		
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio:		
Ganancias/Pérdidas por conversión	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta:		
Ganancias por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias/Pérdidas actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	101	(1.006)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	3.341	6.857

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE ONTINYENT

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Miles de Euros)

Estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010	Patrimonio Neto				Total Patrimonio Neto	
	Fondos Propios			Ajustes por Valoración		
	Reservas de Revalorización	Resto de Reservas	Resultado del Ejercicio			
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	3.386	52.829	4.510	(1.923)	58.802	
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	3.386	52.829	4.510	(1.923)	58.802	
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	3.575	(234)	3.341	
Otras variaciones del patrimonio neto	(326)	3.641	(4.510)	-	(1.195)	
Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	(326)	3.641	(3.315)	-	-	
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(1.195)	-	(1.195)	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	3.060	56.470	3.575	(2.157)	60.948	

Estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009	Patrimonio Neto				Total Patrimonio Neto	
	Fondos Propios			Ajustes por Valoración		
	Reservas de Revalorización	Resto de Reservas	Resultado del Ejercicio			
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	3.386	49.038	5.416	(4.270)	53.570	
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	3.386	49.038	5.416	(4.270)	53.570	
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	4.510	2.347	6.857	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	3.791	(5.416)	-	(1.625)	
Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	3.791	(3.791)	-	-	
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(1.625)	-	(1.625)	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	3.386	52.829	4.510	(1.923)	58.802	

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2010.

CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE ONTINYENT

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	(6.166)	32.876
1. Resultado del ejercicio	3.575	4.510
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	10.705	7.941
(+/-) Amortización	1.397	1.569
(+/-) Otros ajustes	9.308	6.372
3. Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación:	(39.376)	(33.389)
(+/-) Cartera de negociación	(415)	(728)
(+/-) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta	4.889	1.303
(+/-) Inversiones crediticias	(38.472)	(33.611)
(+/-) Otros activos de explotación	(5.378)	(353)
4. Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación:	(58.012)	(11.453)
(+/-) Cartera de negociación	(1.077)	(1.383)
(+/-) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	(51.169)	(4.171)
(+/-) Otros pasivos de explotación	(5.766)	(5.899)
5. Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(1.810)	(1.511)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	(4.282)	(29.626)
6. Pagos:	4.963	29.663
(-) Activos materiales	31	3.224
(-) Activos intangibles	47	55
(-) Participaciones	180	-
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	4.321	434
(-) Cartera de inversión a vencimiento	384	25.950
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros:	681	37
(+/-) Activos materiales	681	27
(+/-) Activos intangibles	-	-
(+/-) Participaciones	-	10
(+/-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(+/-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
(+/-) Cartera de inversión a vencimiento	-	-
(+/-) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	-	-
8. Pagos:	-	-
(-) Dividendos	-	-
(-) Pasivos subordinados	-	-
(-) Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
(-) Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9. Cobros:	-	-
(+/-) Pasivos subordinados	-	-
(+/-) Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
(+/-) Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
(+/-) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(10.448)	3.250
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	22.587	19.337
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)	12.139	22.587
	2010	2009
(+/-) Caja	5.146	6.090
(+/-) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	3.611	9.328
(+/-) Otros activos financieros	3.382	7.169
(-/-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	12.139	22.587

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

Índice

1.	Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información.....	1
2.	Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados.....	6
3.	Distribución de resultados de la Entidad	32
4.	Retribuciones al Consejo de Administración y al personal clave de la Dirección.....	32
5.	Caja y depósitos en bancos centrales.....	35
6.	Carteras de negociación, deudora y acreedora	36
7.	Activos financieros disponibles para la venta.....	38
8.	Inversiones crediticias	39
9.	Cartera de inversión a vencimiento	44
10.	Derivados de cobertura.....	45
11.	Activos no corrientes en venta	46
12.	Participaciones	48
13.	Activo material.....	49
14.	Resto de activos.....	51
15.	Pasivos financieros a coste amortizado	52
16.	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones	57
17.	Resto de pasivos.....	57
18.	Ajustes por valoración.....	58
19.	Reservas	59
20.	Situación fiscal	59
21.	Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros.....	63
22.	Valor razonable	67
23.	Gestión del riesgo y planificación de capital y exposición al riesgo de crédito.....	72
24.	Exposición al riesgo de interés.....	76
25.	Exposición a otros riesgos	78
26.	Obra social	84

27.	Otra información significativa	85
28.	Intereses y rendimientos asimilados	88
29.	Intereses y cargas asimiladas	88
30.	Rendimiento de instrumentos de capital	89
31.	Comisiones percibidas	89
32.	Comisiones pagadas.....	89
33.	Resultado de operaciones financieras	89
34.	Diferencias de cambio.....	90
35.	Otros productos de explotación.....	90
36.	Gastos de administración - Gastos de personal.....	91
37.	Gastos de administración - Otros gastos generales de administración.....	93
38.	Otras cargas de explotación.....	93
39.	Pérdidas por deterioro del resto de activos	93
40.	Partes vinculadas.....	94
41.	Servicio de atención al cliente.....	96

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent (en adelante, la “Entidad”) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Tanto en la página “web” oficial de la Entidad (www.caixaontinyent.es) como en su domicilio social en la Plaza de Sant Domingo, 24 de Ontinyent, pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja.

Las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 25 de junio de 2010. Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2010 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Para el desarrollo de su actividad, que coincide con su objeto social, la Entidad dispone al 31 de diciembre de 2010 de 47 sucursales, todas ellas situadas en la Comunidad Autónoma de Valencia.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2010 han sido formuladas por los Administradores (en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 25 de febrero de 2011), teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad.

Con fecha 13 de julio de 2010 se ha publicado la Circular 3/2010, del Banco de España, que modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros de entidades de crédito. Dicha Circular, cuya fecha de entrada en vigor fue el 30 de septiembre de 2010, introduce importantes modificaciones en las estimaciones realizadas a efectos del análisis y cobertura de riesgos de las entidades de crédito, destacando las siguientes:

- Modifica el contenido de las políticas, métodos y procedimientos que ha de aprobar el Consejo de Administración de la entidad de crédito en lo relativo, entre otros aspectos, a los criterios para la concesión y gestión de operaciones con riesgo de crédito, a las políticas de precios a aplicar a dichas operaciones y a las políticas de renegociación.
- Considera, en el contexto actual, el valor de las garantías inmobiliarias en la base de cálculo de las pérdidas por deterioro de los activos calificados como dudosos, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidas a favor de la entidad de crédito. El valor de las mencionadas garantías viene ponderado por la aplicación de unos coeficientes que oscilan entre el 80% y el 50%, atendiendo al tipo de bien sobre el que recae el derecho real.

- Modifica, también en el contexto actual, el régimen de estimación de pérdidas por deterioro (provisiones de insolvencias) para los activos calificados como dudosos por razón de la morosidad, mediante la implantación de un calendario único que acorta los plazos de dotación de las pérdidas por deterioro.
- Modifica el régimen de estimación de las pérdidas por deterioro (provisiones) para los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

Los criterios contables definidos por la Circular 4/2004 figuran descritos en la Nota 2. No se ha aplicado ningún criterio que suponga una diferencia respecto a éstos y tenga un impacto material. Asimismo, en la elaboración de las cuentas anuales se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad.

De acuerdo con la legislación vigente, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2009.

1.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

Los resultados del ejercicio y la determinación del patrimonio de la Entidad son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones realizadas para la elaboración de las cuentas anuales (véase Nota 2).

En las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2010 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 7, 8, 9, 11 y 12).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.11 y 36).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.13 y 2.14).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véanse Notas 2.14 y 22).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdida y ganancia de los ejercicios afectados.

1.4 Errores en ejercicios anteriores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2010 no se ha identificado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

1.5 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad ésta no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.6 Coeficientes de reservas mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999 quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como a lo largo de dichos ejercicios, la Entidad cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.7 Gestión del capital

1.7.1 Coeficiente de solvencia

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en la mencionada Circular 4/2004.

Recientemente ha sido publicada la Circular 9/2010, de 22 de diciembre, que modifica la mencionada Circular 3/2008 en determinados aspectos.

La gestión que la Entidad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, la Entidad considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8^a de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y está sujeta al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés

y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Entidad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y complementarios, de los recursos propios de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como los requerimientos de capital por tipo de riesgo y calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España:

Conceptos	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Recursos propios básicos (1)	64.239	75,47%	61.007	71,99%
Recursos propios complementarios (2)	20.875	24,53%	23.736	28,01%
Total recursos propios computables	85.114	100,00%	84.743	100,00%
Requerimiento de recursos propios				
Por riesgo de crédito	46.391	90,60%	50.452	91,68%
Por riesgo de precio y cambio	-	-	-	-
Por riesgo operacional	4.812	9,40%	4.577	8,32%
Total requerimientos de recursos propios	51.203	100,00%	55.029	100,00%

(1) Incluye el fondo de dotación, las reservas, el resultado neto del ejercicio que se prevé destinar al incremento de reservas y las participaciones preferentes.

(2) Recoge, principalmente, en su caso, las reservas de revalorización de activos, las plusvalías contabilizadas como ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta y, la financiación subordinada.

Por otra parte, indicar que, en su reunión del 12 de septiembre de 2010, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el órgano de vigilancia del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, anunció un sustancial fortalecimiento de los actuales requerimientos de capital y aprobó sin reservas, en este sentido, los acuerdos alcanzados el 26 de julio de 2010 (Basilea III). El Acuerdo de Basilea III comenzará a aplicarse a partir del 1 de enero de 2013. Con anterioridad a esta fecha, los países deberán haber traspuesto el contenido del acuerdo a sus respectivas regulaciones y legislaciones.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Entidad excedían de los requeridos por la citada normativa.

1.7.2 Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad dispone de las unidades, dependientes del Staff de Riesgos, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Entidad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Entidad establece los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones, etc.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios individuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, "capital a efectos de gestión":

	Miles de Euros	
	2010	2009
Recursos propios básicos -	64.239	61.007
+ Reservas + prima de emisión	56.470	52.829
+ Participaciones preferentes (Nota 15.4)	7.000	7.000
+ Resultado del ejercicio no distribuido	3.084	3.315
- Activos intangibles	(145)	(214)
- Deducciones	(2.170)	(1.923)
Recursos propios de segunda categoría -	20.875	23.736
+ Cobertura genérica	3.365	3.789
+ Reservas de regularización	3.060	3.386
+ Financiaciones subordinadas	8.400	9.600
+ 35% plusvalías instrumentos de deuda disponibles para la venta	-	-
+ 45% plusvalías instrumentos de capital disponibles para la venta	-	-
Fondos de la Obra Social	6.050	6.961
- Deducciones	-	-
Total recursos propios	85.114	84.743

1.9 Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2010, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo por la Entidad ascendió a 594 miles de euros (241 miles de euros en el ejercicio 2009), que se han registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 38).

1.10 Contratos de agencia

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad no tiene contratos de agencia en vigor.

1.11 Hechos posteriores

El Boletín Oficial del Estado del pasado 19 de febrero incluye la publicación del Real Decreto – Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, que incluye determinadas medidas y exigencias para el reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, así como determinadas medidas para la reforma del Fondo de Restructuración Ordenada Bancaria. Como aspecto a destacar de esta nueva normativa, aquellas entidades que a 10 de marzo de 2011 no alcancen el nivel requerido de capital principal tendrán quince días hábiles para comunicar al Banco de España la estrategia y calendario con que garantizan los nuevos requerimientos de capital principal, según corresponda, antes del 30 de septiembre de 2011.

Los Administradores y la Dirección de la Entidad están llevando a cabo los análisis correspondientes de acuerdo con el contenido del mencionado Real Decreto – Ley.

1.12 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición adicional tercera - “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de diciembre de 2010, se indica que no existían saldos a pagar a proveedores pendientes al 31 de diciembre de 2010 que excedieran los plazos establecidos en la referida normativa.

1.13 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2010 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones

2.1.1 Entidades del Grupo

Se consideran “entidades del Grupo” aquéllas que, junto con la Entidad, constituyen una unidad de decisión. Esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Entidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

En la Nota 12.1 de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – Entidades del Grupo” del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital - Participaciones en entidades del Grupo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.1.2. Negocios conjuntos

Se entiende por “negocios conjuntos” los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también “negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Las participaciones de la Entidad en sociedades consideradas como “negocios conjuntos” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – Entidades multigrupo” del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital – Participaciones en entidades multigrupo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la Nota 12.1 de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sociedades sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa aunque no constituyen una unidad de decisión con la Entidad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como “Entidades asociadas” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – Entidades asociadas” del balance de situación y valoradas

por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes de venta necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital- Participaciones en entidades asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la Nota 12.1 de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

La Entidad no presenta cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 por entender que las cifras consolidadas no diferirían significativamente de las cifras individuales que figuran en las presentes cuentas anuales. No obstante, los Administradores han estimado, en el contexto de la elaboración de las presentes cuentas anuales, las cifras correspondientes a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010 de la Entidad. De acuerdo con el contenido de dicha estimación, el patrimonio neto consolidado ascendería a 60.618 miles de euros, el beneficio neto consolidado a 3.434 miles de euros y el volumen total de activos a 931.668 miles de euros.

La información financiera de las sociedades participadas se desglosa en la Nota 12.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Entidad se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compras ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado.

- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte de la Entidad, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue la Entidad son los siguientes:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para la obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar -liquidar o cubrir- al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
 - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
 - Son aquellas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición, no arbitraje, etc.
 - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
 - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
 - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
 - Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.

- Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento, bien a través de un modelo de valoración en que, en la medida en que existan, todas las variables del modelo procedan de datos observables en mercado.
- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
 - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
 - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado desde su adquisición.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los mismos.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Entidad de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos

adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de "Resultado de las operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registran en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital- Otros instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Entidad mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidas en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.8.4.

- **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Entidad y las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Entidad actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de la Entidad mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y

ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidas en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.8.4. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, propiedad de la Entidad y los instrumentos de capital propiedad de la Entidad correspondientes a entidades que no sean del Grupo, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce su deterioro o se produce su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2.4.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital – Otros instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.8.3. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Entidad en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultado de las operaciones financieras (neto) – Activos financieros disponibles para la venta".

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** En esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidas en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.17.

2.2.5 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2010 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2010 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- d) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “cartera de negociación”.

Durante el ejercicio 2010, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Entidad utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Norma trigésima primera o trigésima segunda de la Circular 4/2004 de Banco de España, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando la Entidad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Entidad para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Entidad sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Entidad analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La Entidad únicamente ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran en las coberturas de valor razonable, según el siguiente criterio: las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del contravalor en euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	Contravalor en Miles de Euros			
	2010		2009	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Inversiones crediticias	1.255	-	1.143	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.278	-	1.144
Otros	32	-	45	-
	1.287	1.278	1.188	1.144
Saldos en libras esterlinas-				
Inversiones crediticias	7	-	33	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	7	-	-
Otros	34	-	8	-
	41	7	41	-
Saldos en otras divisas-				
Inversiones crediticias	-	-	36	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	36
Otros	15	-	10	-
	15	-	46	36
Total	1.343	1.285	1.275	1.180

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Entidad se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, la Entidad convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

2.4.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por la Entidad para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente expuestos, han sido los tipos de cambio de la fecha de cierre publicado por el Banco Central Europeo.

2.4.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)".

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración – Diferencias de cambio” del balance de situación hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Entidad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos incluidos el riesgo país se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo cual es una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Entidad, que es el anuncio oficial del pago de dividendo por el órgano correspondiente de la sociedad.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios diferentes según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su adquisición.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.
- Las comisiones financieras, como las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo epígrafe que los productos o costes financieros, es decir, “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”. Las comisiones que se cobran anticipadamente, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, excepto en la parte que compensan costes directos relacionados.
- Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquellos que no se hubieran producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el epígrafe “Otros productos de explotación” en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, el importe de estas comisiones no podrá superar el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros y el exceso sobre este importe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación. Cuando el importe de estas comisiones no supera los 90 euros, se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias. En todo caso, el importe de aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente, se podrán registrar directamente en la cuenta de resultados en el inicio de la operación, siempre que no sea superior a la comisión cobrada (véase Nota 31).
- Las comisiones no financieras, derivadas de la prestación de servicios, se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” y “Comisiones pagadas”, a lo largo del período de prestación del servicio, excepto las que responden a un acto singular, las cuales se devengan en el momento en que se producen.

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la Entidad no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Entidad retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un

pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 27.6 se resumen las circunstancias más significativas de las transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2010 y 2009.

2.8 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado – y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro – cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar, desde el momento de su adquisición, a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Entre los eventos a los que se refieren los párrafos anteriores, se encuentran los siguientes:

a) Para instrumentos de deuda:

- Que se haya producido el incumplimiento de las cláusulas contractuales, como el impago del principal o intereses durante más de tres meses consecutivos.
- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o haya sido declarado o sea probable su declaración en concurso de acreedores.
- Que se haya concedido al emisor financiación o reestructuración de la deuda considerada como deteriorada.

b) Para instrumentos de capital:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o haya sido declarado o sea probable su declaración en concurso de acreedores.
- Que se produzcan cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor que puedan tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del instrumento experimente un descenso significativo o prolongado por debajo de su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Entidad para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Entidad para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.8.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y sus respectivos valores en libros. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: la Entidad establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que son reconocidas en las cuentas anuales.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Entidad reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias. El límite máximo de cobertura de dicho fondo y que se encuentra registrado al 31 de diciembre de 2010 asciende a 9.787 miles de euros (11.065 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) lo que supone el 1,25 del alfa (véanse Notas 7.1, 8.2 y 16).

2.8.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia negativa, parcial o total, que surge al comparar su valor razonable y su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Entidad para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación. En particular, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro se encuentran los siguientes.

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido incumplimientos contractuales como puedan ser el impago de principal o intereses.
- Que se hayan otorgado financiaciones o reestructuraciones al emisor por tener dificultades financieras, salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten garantías adicionales a las existentes inicialmente.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

2.8.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La Entidad considera que existe evidencia objetiva de deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio no cotizados clasificados como activos financieros disponibles para la venta en base a la comparación del coste medio de adquisición del instrumento con el valor razonable determinado en base a las mejores estimaciones en función de la información disponible.

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable. Una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, no constituyendo en sí misma una evidencia de deterioro, la disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 2.8.2.) salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

Asimismo, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro para los instrumentos de capital se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.

- Que se hayan producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo y prolongado por debajo de su valor en libros. En este sentido, en instrumentos que coticen en mercados activos, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de un cuarenta por ciento de la cotización durante un periodo continuado de un año y medio.

2.8.4. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de “Instrumentos financieros” se realizan por parte de la Entidad de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.1 anterior.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Cuando se formalizan los contratos, éstos se reconocen por su valor razonable – entendido como el valor actual de los flujos de efectivo futuros – en el epígrafe del activo “Inversiones crediticias – Otros activos financieros”, con contrapartida en el epígrafe de pasivo “Periodificaciones”. Los cambios en el valor de los contratos se registran como un ingreso financiero como “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Dotación a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el capítulo “Periodificaciones” del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Entidad actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la Entidad (véase Nota 2.13).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España.

2.10.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el capítulo "Otros productos de explotación".

Cuando la Entidad actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Otros gastos generales de administración".

2.11 Gastos de personal

2.11.1 Retribuciones post-empleo

La Entidad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Entidad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando la Entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior de la Entidad se encuentran cubiertos mediante planes domiciliados en España, según se indica a continuación.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

La Entidad registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Otras activos - Resto", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Entidad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Entidad; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Entidad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Entidad.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. Al 31 de diciembre 2010 y 2009 no existían diferencias actuariales a cubrir por la Entidad.

La Entidad registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de resultados.

El "coste de los servicios pasados" - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancia de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente - entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados -, en el capítulo "Gastos de Personal".
- El coste por intereses - entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo -, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas".
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados".

En la Nota 36 se detalla los compromisos por pensiones asumidos por la Entidad con sus empleados.

2.11.2 Otras retribuciones a largo plazo

Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Entidad para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caser Ahorrovida, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. se registran en la cuenta de pérdidas y ganancia por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado 106 miles de euros por estas pólizas de seguros (100 miles de euros en el ejercicio 2009).

Prejubilaciones

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

2.11.3. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. A 31 de diciembre de 2010 existe una provisión por este concepto de 50 miles de euros (100 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

2.11.4. Facilidades crediticias a los empleados

De conformidad con los acuerdos alcanzados con los empleados, éstos pueden solicitar determinadas ayudas financieras en las condiciones y características siguientes:

- Créditos para acceso a la primera vivienda o cambio de vivienda, a tipo de interés variable (70% del euribor año), con unos límites máximo y mínimo del 4,5% y 2,25%, respectivamente.
- Créditos para acceso a segunda vivienda a tipo de interés variable (euribor año).
- Crédito al consumo a tipo de interés variable (euribor año), con el límite del tipo del interés legal del dinero.
- Anticipos reintegrables sin intereses, por un importe máximo de seis mensualidades, con el objeto de atender necesidades perentorias, plenamente justificadas.

2.12 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Entidad.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 20).

La Entidad considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en

el futuro la obligación para la Entidad de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporalia deducible aquella que generará para la Entidad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Entidad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Entidad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.13 Activo material

2.13.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Entidad tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Entidad para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Entidad, se estima por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%.

Con posterioridad al registro inicial, los porcentajes anteriormente descritos pasarán a ser del 20%, a partir de los doce meses siguientes al alta del activo, y del 30% a partir de los veinticuatro meses. No obstante lo anterior, en caso de contar con una tasación actualizada, el porcentaje anterior podrá reducirse hasta un mínimo del 20%.

El coste de adquisición de los activos materiales de la Entidad y los afectos a la Obra Social fue actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (véase Nota 19).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe “Amortización – Inmovilizado material” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, se calcula básicamente en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Esperada
Edificios de uso propio	25 a 53
Mobiliario	7 a 10
Instalaciones	4 a 15
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8
Vehículos (elementos de transporte)	5 a 13

Con ocasión de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo “Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.13.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activo material - Inversiones inmobiliarias” del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

En este sentido, el coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otros medios de activos en pago de deudas, se estima por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%.

Con posterioridad al registro inicial, los porcentajes anteriormente descritos pasarán a ser del 20%, a partir de los doce meses siguientes al alta del activo, y del 30% a partir de los veinticuatro meses. No obstante lo anterior, en caso de contar con una tasación actualizada, el porcentaje anterior podrá reducirse hasta un mínimo del 20%.

2.13.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe “Activo material - Otros activos cedidos en arrendamiento operativo” del balance de situación recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por la Entidad en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.14 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Entidad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Entidad estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida”- cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Entidad - o de “vida útil definida ”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Entidad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, se procede en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización – Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, la Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.15 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Entidad, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de la Entidad, sino que se informa sobre los mismos en la memoria anual, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España (véase Nota 27).

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio 2010 se encontraban en curso tres procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirán un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.16 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los

pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Entidad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Entidad, el cual se encuentra registrado en el capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del balance (véase Nota 5). El importe del efectivo propiedad de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 ascendía a 8.757 miles de euros (15.418 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintos de los saldos en entidades centrales se encuentran registrados en el capítulo "Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito" del balance de situación, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 a 3.382 y 7.169 miles de euros, respectivamente.

2.17 Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en entidades del Grupo, asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o los destine a la obtención de rentas y/o plusvalías futuras. Estos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculando este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Entidad. Posteriormente, los activos se valoran de acuerdo a los criterios que se indican en esta Nota.

Los activos no corrientes en venta que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otros medios de activos en pago de deudas, se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.

- Valor de tasación menos un 10%.

Con posterioridad al registro inicial, los porcentajes anteriormente descritos pasarán a ser del 20%, a partir de los doce meses siguientes al alta del activo, y del 30% a partir de los veinticuatro meses. No obstante lo anterior, en caso de contar con una tasación actualizada, el porcentaje anterior podrá reducirse hasta un mínimo del 20%.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Perdidas por deterioro de activos (neto) – Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de esta Nota 2.

2.18 Obra Social

El fondo de la obra social se registra en el epígrafe "Otros pasivos – Fondo de Obra Social" del balance de situación.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Entidad.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en partidas separadas del balance de situación.

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de la Entidad, se registra simultáneamente mediante la reducción del fondo de la obra social y mediante la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades.

2.19 Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

La Entidad no ha realizado ninguna combinación de negocios en los ejercicios 2010 y 2009.

2.20 Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de

estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la Entidad no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como ésta es definida por la Circular 4/2004 de Banco de España, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición. Durante 2010 y 2009 no se han producido permutas de activos.

2.21 Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado.

2.21.1 Estado de ingresos y gastos totales

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

2.21.2 Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Distribución de resultados de la Entidad

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Entidad del ejercicio 2010 que el Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de Euros
Obra Social (13,75%)	492
Reservas (86,25%)	3.083
Beneficio neto del ejercicio	3.575

4. Retribuciones al Consejo de Administración y al personal clave de la Dirección

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el “personal clave de la Administración y la Dirección” de la Entidad, entendido como tal aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa e indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeto a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas tanto el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la Administración y la Dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de algunas de las personas comentadas de su entorno familiar. Las transacciones de la Entidad con éstas otras partes vinculadas se informan en la Nota 40.

4.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad en concepto de dietas, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Entidad, durante los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Rafael Soriano Cairols	11	11
Antonio Carbonell Tatay	7	7
Eladio Molina Conca	-	4
Gabriel Soriano Tortosa	7	7
Honorio Cabezuelo Castro	4	4
Joaquín Torrejón Velardiez	7	7
José Plá Barber	3	4
Juana D. Sáez Carrillo	7	7
María Clotilde Iborra Alcaráz	2	2
Mercedes García Sanchis	-	4
Ramón Soler Blasco	3	5
Roberto Cambra Sempere	-	7
Vicente Gil Montés	4	4
Francisco J. Abad Lluch	-	2
José Rafael Revert Fuset	7	-
Rafael Soriano Cabanes	3	-
Joaquín Tormo Lorente	4	-
Eduardo Úbeda Mestre	4	-
Total	73	75

4.2 Remuneraciones al personal clave de la Dirección de la Entidad

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección de la Entidad durante 2010 y 2009 a ocho personas, que ocupaban los puestos de Director General, Jefe del Área de Negocio, Jefe del Área de Planificación y Control, Jefe del Área de Operaciones y Medios, Jefe de Recursos Humanos, Jefe de Riesgos, Jefe de Asesoría Jurídica y Jefe de Secretaría y Obra Social, los cuales se han considerado a dichos efectos, personal clave de la Entidad.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Entidad en favor de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Retribuciones a corto plazo	726	755
Prestaciones post-empleo	75	70
Total	801	825

En relación con las prestaciones post-empleo, los compromisos existentes son de aportación definida.

4.3 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad y de la Alta Dirección que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 correspondientes a operaciones realizadas con estos colectivos por la Entidad:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Ingresos financieros	39	67
Gastos financieros	(18)	(23)

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación que corresponden a operaciones mantenidas por la Entidad con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Activo		
Inversión crediticia	1.435	1.510
Pasivo		
Depósitos de la clientela	963	1.010
Riesgos contingentes	8	8

El desglose de los plazos en origen de las operaciones incluidas en el cuadro anterior es el siguiente:

Inversión Crediticia	Miles de Euros					
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	De 10 a 15 Años	Más de 15 Años	Total
31 de diciembre de 2010-						
Consejo de Administración	-	2	27	26	492	547
Alta Dirección	-	65	122	224	477	888
Total	-	67	149	250	969	1.435
31 de diciembre de 2009-						
Consejo de Administración	3	48	7	169	358	585
Alta Dirección	-	49	181	196	499	925
Total	3	97	188	365	857	1.510

Depósitos de la Clientela	Miles de Euros				
	A la Vista	Hasta 1 Año	De 1 a 2 Años	Más de 2 Años	Total
31 de diciembre de 2010- Consejo de Administración Alta Dirección	156 131	376 55	- -	- 245	532 431
Total	287	431	-	245	963
31 de diciembre de 2009- Consejo de Administración Alta Dirección	134 158	153 105	61 55	264 80	612 398
Total	292	258	116	344	1.010

El desglose de los importes dispuestos y las garantías de las operaciones incluidas en los cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Consejo de Administración	Alta Dirección	Consejo de Administración	Alta Dirección
Inversión crediticia- Garantía hipotecaria Garantía personal y otras	343 204	462 426	304 281	477 448
Importe dispuesto	547	888	585	925
Riesgos contingentes- Garantía personal	-	8	-	8
Importe dispuesto	-	8	-	8

Las operaciones de inversión crediticia y riesgos contingentes cuentan con las garantías habituales en función del tipo de operaciones. De igual forma, dichas operaciones tienen vencimientos normales, no presentando plazos inusualmente largos.

La totalidad de las operaciones realizadas con partes vinculadas pertenecen al giro o tráfico ordinario de la Entidad y se han concedido en condiciones de mercado siendo el tipo de interés efectivo medio de los créditos a la clientela al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del 3,67% y 4,98%, respectivamente, y el tipo de interés efectivo medio de los depósitos de la clientela al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del 1,42% y 2,44%, respectivamente. Asimismo, la contraprestación fijada para la liquidación de las operaciones detalladas es mediante el reembolso de las cantidades entregadas en las fechas previstas de vencimiento.

4.4 Prestaciones post-empleo con anteriores miembros del Consejo y de la Alta Dirección

El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2010 en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la Entidad con anteriores miembros de la Alta Dirección ha ascendido a 20 miles de euros en 2010 (2 miles de euros en 2009).

5. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo del activo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Caja	5.146	6.090
Depósitos en Banco de España	3.611	9.328
	8.757	15.418

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2010 era del 0,69% (0,80% al 31 de diciembre de 2009).

6. Carteras de negociación, deudora y acreedora

6.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos del balance de situación por área geográfica, clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, es la siguiente:

Conceptos	Miles de Euros			
	Posiciones Activas		Posiciones Pasivas	
	2010	2009	2010	2009
Por áreas geográficas- España	179	102	686	1.540
	179	102	686	1.540
Por clases de contrapartes- Entidades de crédito Otros sectores residentes	114 65	67 35	114 572	62 1.478
	179	102	686	1.540
Por tipos de instrumentos- Derivados de negociación: <i>No negociados en mercados organizados</i>	179	102	686	1.540
	179	102	686	1.540

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En las Notas 21 y 25 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por la Entidad en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 22 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

6.2 Derivados financieros de negociación -

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación de la Entidad, así como su valor nocial (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010				2009			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores		Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Opciones sobre valores: Recibidas - 50 Emitidas - - 17.243	-	-	- 537	- 30.427	- -	- -	- 1.416	- 22.138
Otras ops. sobre tipos de interés: Permutas financieras (IRS's) - -	-	-	- 50	- 1.000	- -	- -	- 30	- 1.000
Seguros de cambio 129	129	5.160	99	4.026	102	3.429	94	3.429
	179	22.403	686	35.453	102	3.429	1.540	26.567

Los saldos deudores y acreedores corresponden a derivados vendidos a clientes y la correspondiente venta o compra con contrapartes de reconocida solvencia.

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, atendiendo a su plazo de vencimiento, se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2010

Concepto	Miles de Euros			
	De 0 a 1 Años	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	7.804	1.382	-	9.186
Derivados sobre valores: Opciones	982	11.991	211	13.184
Derivados sobre tipos de interés: Opciones	-	34.486	-	34.486
Permutas	-	1.000	-	1.000
Total	8.786	48.859	211	57.856

Al 31 de diciembre de 2009

Concepto	Miles de Euros			
	De 0 a 1 Años	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	6.858	-	-	6.858
Derivados sobre valores: Opciones	8.447	13.556	335	22.138
Derivados sobre tipos de interés: Opciones y permutas	-	-	1.000	1.000
Total	15.305	13.556	1.335	29.996

El valor nocional de los derivados es la magnitud que sirve de base para la estimación de los resultados asociados a los mismos, si bien, considerando que una parte muy importante de estas posiciones se compensan entre sí cubriendo de esta manera los riesgos asumidos, no puede entenderse que dicha magnitud represente una medida razonable de la exposición de la Entidad a los riesgos asociados a estos productos.

7. Activos financieros disponibles para la venta

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

El desglose del saldo de este capítulo del balance, atendiendo al área geográfica, las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones (identificando aquéllos que son cotizados, entendiendo como tales los que tienen disponible, de manera frecuente y regular, los precios procedentes de un mercado activo – véase Nota 2.2), es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Por áreas geográficas -		
España	27.981	21.831
Resto de países de la Unión Europea	1.013	1.166
Deterioro de valor (*)	(866)	(315)
Ajuste por valoración	(2.352)	(2.115)
	25.776	20.567
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	5.146	8.137
Administraciones Públicas residentes	6.067	34
Otros sectores residentes	17.781	14.672
Otros sectores no residentes	-	154
Deterioro de valor (*)	(866)	(315)
Ajuste por valoración	(2.352)	(2.115)
	25.776	20.567
Por tipos de instrumentos -		
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública española		
Obligaciones y bonos del Estado	1.050	34
Pagarés de la Generalitat Valenciana	5.017	-
Emitidos por entidades financieras	3.508	6.499
Obligaciones y bonos		
De otros residentes	11.268	6.535
De otros no residentes	-	154
Otros instrumentos de capital:		
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	2.627	2.570
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	5.524	7.205
Deterioro de valor (*)	(866)	(315)
Ajuste por valoración:		
Deuda Pública española	(49)	2
Emitidos por entidades financieras	(573)	(736)
Obligaciones y bonos de otros residentes	(1.749)	(1.352)
Obligaciones y bonos de otros no residentes	-	(1)
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	19	(28)
	25.776	20.567

(*) De los que al 31 de diciembre de 2010 corresponden 35 miles de euros a la cobertura genérica y 396 miles de euros a la cobertura específica (subestándar) del riesgo de crédito de valores representativos de deuda (96 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y 435 miles de euros corresponden a activos deteriorados clasificados como otros instrumentos de capital (219 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2010 era del 2,55% (2,12% al 31 de diciembre de 2009).

En la Nota 21 se presenta información relativa al riesgo de liquidez asumido por la Entidad en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 22 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría.

7.2 Activos vencidos y deteriorados

La cartera de activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no incluye activos vencidos. Los deterioros registrados se deben a la valoración de la cartera a dichas fechas.

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas durante los ejercicios 2010 y 2009 y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, desglosado por contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

	Miles de Euros			
	31/12/2009	Dotación	Aplicaciones y Recuperaciones	31/12/2010
Por clases de contrapartes -				
Otros sectores residentes	314	648	(96)	866
Otros sectores no residentes	1	-	(1)	-
	315	648	(97)	866
Por tipos de instrumentos -				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	219	217	(1)	435
Obligaciones y bonos de otros residentes	95	431	(95)	431
Obligaciones y bonos de otros no residentes	1	-	(1)	-
	315	648	(97)	866

La totalidad de los valores incluidos en este epígrafe del balance están emitidos por sociedades o entidades domiciliadas en España.

8. Inversiones crediticias

8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

Conceptos	Miles de Euros	
	2010	2009
Depósitos en entidades de crédito	4.367	8.434
Crédito a la clientela	801.658	845.197
	806.025	853.631
Ajuste por valoración		
Pérdidas por deterioro	(27.417)	(24.802)
Otros ajustes por valoración	(383)	(194)
Total	778.225	828.635

8.2 Depósitos en entidades de crédito y crédito a la clientela

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2010 y 2009, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Por áreas geográficas -		
España	806.025	853.631
Pérdidas por deterioro	(27.417)	(24.802)
Otros ajustes por valoración	(383)	(194)
	778.225	828.635
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	4.367	8.434
Administraciones Públicas residentes	9.310	10.219
Otros sectores residentes	791.799	834.394
Otros sectores no residentes	549	584
Pérdidas por deterioro	(27.417)	(24.802)
Otros ajustes por valoración	(383)	(194)
	778.225	828.635
Por tipos de instrumentos -		
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	706.894	737.986
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	10.368	23.904
Depósitos a plazo en entidades de crédito	985	1.265
Cartera comercial	30.435	32.987
Deudores a la vista y varios	14.786	15.363
Otros activos financieros	1.358	533
Otros	7.320	12.712
Activos dudosos	33.879	28.881
Pérdidas por deterioro:		
Cobertura específica	(17.966)	(14.166)
Cobertura genérica	(9.451)	(10.636)
Otros ajustes por valoración	(383)	(194)
	778.225	828.635

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2010 era del 3,65% (4,96% al 31 de diciembre de 2009).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a “Otros ajustes por valoración”, representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad ha registrado como activos subestándar 52.538 y 47.533 miles de euros, respectivamente (53.064 y 48.388 miles de euros, incluyendo pasivos contingentes) sobre los que existe una provisión de 7.792 miles de euros (3.909 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), que forma parte de la cobertura específica a cierre de ejercicio. De éstos, al 31 de diciembre de 2010, 14.969 miles de euros corresponden a operaciones mantenidas con sociedades vinculadas (13.327 miles de euros corresponden a la deuda asociada a las daciones en pago, adjudicaciones y compras realizadas por la Entidad a través de Iniciatives i Inversions Comarcals, S.L. - véase Nota 11.2), ascendiendo su provisión a 3.907 miles de euros (1.006 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Al 31 de diciembre de 2010, determinados activos incluidos en este epígrafe del balance de situación por importe de 45.965 miles de euros se encuentran afectos en garantía de los bonos de titulización emitidos a través de Fondos de Titulización de activos (50.599 miles de euros en 2009).

En la Nota 23 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Entidad en relación con estos activos financieros. Por su parte, en la Nota 21 se presenta información relativa al riesgo de liquidez asumido por la Entidad en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 22 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los mismos.

8.3 Créditos a la clientela vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos vencidos clasificados como “Inversiones crediticias – Crédito a la clientela” sobre los que se han realizado ajustes para la estimación de su valor razonable, disminuyendo su valor contractual, como consecuencia de la existencia de variables relacionadas con su riesgo de crédito, indicando la antigüedad de los impagos:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2010

	Miles de Euros			
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Por áreas geográficas- España	7.720	13.179	12.980	33.879
	7.720	13.179	12.980	33.879
Por clases de contrapartes - Otros sectores residentes Otros sectores no residentes	7.719 1	13.179 -	12.980 -	33.878 1
	7.720	13.179	12.980	33.879
Por tipos de instrumentos - Cartera Descubiertos Préstamos Tarjetas Créditos	477 69 6.967 24 183	110 37 12.898 28 106	161 72 11.685 38 1.024	748 178 31.550 90 1.313
	7.720	13.179	12.980	33.879

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2009

	Miles de Euros			
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Por áreas geográficas- España	9.664	5.108	14.109	28.881
	9.664	5.108	14.109	28.881
Por clases de contrapartes - Otros sectores residentes	9.663	5.108	14.105	28.876
	1	-	4	5
Por tipos de instrumentos - Cartera	228	808	1.623	2.659
	35	41	118	194
Descubiertos	8.964	3.566	11.530	24.060
	41	32	76	149
Préstamos	396	661	762	1.819
	9.664	5.108	14.109	28.881

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2010

	Miles de Euros			
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por áreas geográficas- España	1.080	459	560	2.099
	1.080	459	560	2.099
Por clases de contrapartes - Otros sectores residentes	1.080	459	560	2.099
	1.080	459	560	2.099
Por tipos de instrumentos - Cartera	339	79	33	451
	358	108	56	522
Descubiertos	226	239	406	871
	81	27	25	133
Préstamos	76	6	40	122
	1.080	459	560	2.099

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2009

	Miles de Euros			
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por áreas geográficas - España	1.388	705	575	2.668
	1.388	705	575	2.668
Por clases de contrapartes - Otros sectores residentes	1.388	705	575	2.668
	1.388	705	575	2.668
Por tipos de instrumentos -				
Cartera	11	83	27	121
Descubiertos	279	61	20	360
Préstamos	349	305	463	1.117
Tarjetas	128	26	12	166
Créditos	621	230	53	904
	1.388	705	575	2.668

8.4 Cobertura del riesgo de crédito

El movimiento de la cuenta "Pérdidas por deterioro" durante los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	6.836	12.378	19.214
Dotaciones del ejercicio	10.546	1	10.547
Recuperación importes dotados en ejercicios anteriores	(2.962)	(1.743)	(4.705)
Utilización de saldos	(93)	-	(93)
Otros	(161)	-	(161)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	14.166	10.636	24.802
Dotaciones del ejercicio	12.161	11	12.172
Recuperación importes dotados en ejercicios anteriores	(2.948)	(1.196)	(4.144)
Utilización de saldos	(5.051)	-	(5.051)
Otros	(362)	-	(362)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	17.966	9.451	27.417

A continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro por cobertura específica clasificadas por tipos de instrumentos financieros:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Operaciones sin garantía real	5.364	6.331
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada	1.506	131
Otras garantías reales	3.304	3.795
Subestándar (Nota 8.2):		
Operaciones sin garantía real	1.689	788
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada	2.433	1.137
Otras garantías reales	3.670	1.984
	17.966	14.166

Al 31 de diciembre de 2010, incluidos en la cobertura específica subestándar, hay registrados 3.624 miles de euros de pérdidas por deterioro por cobertura específica calculadas individualmente que corresponden a operaciones de adjudicación de activos (1.016 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) realizadas a través de una filial de la Entidad (véanse Notas 8.2 y 11.2).

Las pérdidas por deterioro por cobertura genérica corresponden, aproximadamente en partes iguales, a operaciones con y sin garantía real.

De igual forma, la práctica totalidad de las pérdidas por deterioro, tanto las calculadas de forma específica como las calculadas de forma genérica, corresponde a contrapartes residentes en España.

El detalle del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (Neto) - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Dotaciones al fondo de provisión para insolvencias	12.172	10.547
Traspaso a fallidos	455	-
Menos:		
Fondos disponibles de insolvencias	(4.144)	(4.705)
Recuperación de activos en suspenso (Nota 23)	(47)	(31)
Total	8.436	5.811

9. Cartera de inversión a vencimiento

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2010 y 2009, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Por áreas geográficas-		
España	66.160	65.776
Dotación por deterioro	-	-
	66.160	65.776
Por clases de contrapartes-		
Otros sectores residentes	66.160	65.776
Dotación por deterioro	-	-
	66.160	65.776
Por tipo de instrumentos-		
Obligaciones y bonos de otros sectores residentes	66.160	65.776
Dotación por deterioro	-	-
	66.160	65.776

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos. En la Nota 23.2 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Entidad en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 21 y 25.1 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por la Entidad en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 22 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2010 ha sido del 2,00 % (2,49 % durante el ejercicio 2009).

10. Derivados de cobertura

A continuación se presenta un desglose de las permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	Valor Razonable	Nocialal
31 de diciembre de 2009		
Saldos deudores	9.888	149.434
Saldos acreedores	-	-
31 de diciembre de 2010		
Saldos deudores	11.545	143.986
Saldos acreedores	375	38.243

El importe nocialal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Entidad en relación con dichos instrumentos.

Las operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés han sido contratadas por la Entidad con contrapartes de reconocida solvencia. A continuación se detallan las posiciones netas abiertas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, atendiendo al tipo de operaciones cubiertas:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Depósitos a plazo de clientes a tipo de interés fijo	52.229	19.434
Cédulas hipotecarias propiedad de la Entidad	130.000	130.000
	182.229	149.434

11. Activos no corrientes en venta

11.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Activos procedentes de adjudicaciones	4.621	803
Otros activos	767	46
Pérdidas por deterioro	(688)	(94)
Total	4.700	755

Los activos incluidos en el cuadro anterior corresponden, fundamentalmente, a activos de naturaleza residencial (véase Nota 11.2).

Los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2010 y 2009 en este epígrafe del balance, sin considerar las pérdidas por deterioro, han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo inicial	849	350
Adquisiciones	2.041	499
Bajas	(445)	-
Traspasos	2.943	-
Saldo final	5.388	849

11.2 Activo material adjudicado

El detalle, por tipo de activos, del valor contable, su valor razonable y su plazo medio de permanencia en el balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros							
	2010				2009			
	Valor Contable	Pérdidas por Deterioro y Resto de Ajustes de Valor	Valor Razonable	Plazo Medio (Años)	Valor Contable	Pérdidas por Deterioro y Resto de Ajustes de Valor	Valor Razonable	Plazo Medio (Años)
Residenciales y otros inmuebles	4.577	683	5.427	1	681	84	796	1
Fincas rústicas	10	1	22	2	10	1	14	2
Garages	34	4	102	4	112	9	184	--
Total	4.621	688	5.551	-	803	94	994	-

Los elementos residenciales incluidos en el cuadro anterior incluyen activos inmobiliarios en distintos estados de desarrollo urbanístico: desde solares destinados a la edificación hasta viviendas terminadas.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2010 y 2009, la Entidad ha realizado una serie de adjudicaciones de activos inmobiliarios por deuda de acreditados (daciones en pago) a través de Iniciatives i Inversions Comarcals, S.L.U., una sociedad del Grupo. Dichos activos se encuentran registrados en su totalidad en el balance de dicha sociedad que sostiene esta tipología de activos, motivo por el que no aparece saldo alguno en el balance adjunto en relación con los mismos. El importe al que ascienden estas adjudicaciones al 31 de diciembre de 2010 es de 12.702 miles de euros y corresponden, fundamentalmente, a activos residenciales con un plazo medio de permanencia en el balance de uno a dos años, aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2010 la Entidad tiene registrado como provisión subestándar 3.623 miles de euros asociada a estos activos inmobiliarios (véase Nota 8.4).

La Entidad utiliza los servicios profesionales de Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A., en base a cuyas tasaciones se ha procedido a estimar la necesidad de contabilizar pérdidas por deterioro sobre los activos no corrientes en venta. En el siguiente cuadro se indica para cada tipo de activo (correspondiendo en todos los casos a activos procedentes de adjudicaciones y daciones en pago), el valor en libros neto de pérdidas por deterioro contabilizado de los activos tasados, así como el correspondiente valor razonable estimado en las mencionadas tasaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Valor Neto en Libros	Valor Razonable	Valor Neto en Libros	Valor Razonable
Solares urbanos	2	53	-	-
Fincas rústicas	10	22	7	14
Viviendas	1.104	1.718	647	729
Otros inmuebles	2.429	3.758	-	-
Total	3.545	5.551	654	743

En el cuadro anterior no se han incluido aquellos activos procedentes de adjudicaciones que no disponen de tasación, por un importe total de 388 miles de euros al 31 de diciembre de 2010.

El valor razonable de los activos materiales localizados en España incluidos en el cuadro anterior se ha estimado aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo. El valor razonable de los activos inmobiliarios adjudicados que Iniciatives i Inversions Comarcals, S.L. tiene registrados en su balance asciende a 14.224 miles de euros y ha sido estimado cumpliendo la citada normativa.

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2010 y 2009, calculado en base a la experiencia histórica de la Entidad de los últimos cinco años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

	Meses	
	2010	2009
Activos residenciales	13	7
Activos agrícolas	11	18

En ejercicios anteriores la Entidad realizó diversas operaciones de venta de activos no corrientes en venta en las cuales procedió a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido (durante el ejercicio 2010 se han concedido préstamos para la financiación de este tipo de operaciones por importe de 461 miles de euros, no habiéndose concedido nada durante el ejercicio 2009). El importe pendiente de cobro por este tipo de financiaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendía a 500 y 42 miles de euros, respectivamente. El porcentaje medio financiado de las operaciones de este tipo vivas al 31 de diciembre de 2010 era, aproximadamente, del 86,06% del precio de venta de los mismos (51,32% para las operaciones vivas al 31 de diciembre de 2009).

11.3 Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen del movimiento que ha afectado a las pérdidas por deterioro de esta partida a lo largo de los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo inicial	94	28
Dotaciones con cargo a resultados	376	66
Utilización de saldos	218	-
Saldo final	688	94

12. Participaciones

12.1. Entidades del Grupo, multigrupo y asociadas

A continuación se presenta un detalle de las participaciones, todas ellas domiciliadas en Ontinyent, mantenidas por la Entidad en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Sociedad	Actividad	Porcentaje de Participación		Valor en Libros (Miles de Euros)	
		2010	2009	2010	2009
Caixa Ontinyent Preferents, S.A.U.	Emisión de participaciones preferentes	100%	100%	61	61
Iniciatives i Inversions Comarcals, S.L.U.	Tenedora de acciones y participaciones, inmobiliaria y prestación de servicios	100%	100%	685	1.000
Futur i Expansió 2010, S.L.	Promoción, construcción, venta y urbanización de inmuebles	50%	-	180	-
Asistia Servicios Integrales, S.L.	Servicios de reparación y mantenimiento	33,33%	33,33%	3	3
Protectel Gestión de Seguridad, S.A.	Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad y contra incendios	33,33%	33,33%	46	46
				975	1.110

La información financiera al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de las sociedades participadas, no auditadas (excepto en el caso de Caixa Ontinyent Preferents, S.A.U.), es la siguiente:

	Miles de Euros					
	2010			2009		
	Capital	Reservas	Resultados	Capital	Reservas	Resultados
Caixa Ontinyent Preferents, S.A.U.	61	(10)	3	61	(15)	4
Iniciatives i Inversions Comarcals, S.L.U.	1.000	(20)	(321)	1.000	(7)	(13)
Futur i Expansió 2010, S.L.	360	-	(25)	-	-	-
Asistia Servicios Integrales, S.L.	9	90	29	9	53	37
Protectel Gestión de Seguridad, S.A.	181	32	33	181	32	1

12. 2. Pérdidas por deterioro

Las pérdidas por deterioro de estas inversiones al cierre del ejercicio 2010 se presentan neteando las correspondientes cuentas de participaciones y ascienden a 329 miles de euros (14 miles de euros en 2009).

13. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Obra Social	Total
Coste:				
Saldos al 31 de diciembre de 2008	31.291	2.871	8.619	42.781
Adiciones	1.272	31	1.886	3.189
Bajas	(1.234)	-	(43)	(1.277)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	31.329	2.902	10.462	44.693
Adiciones	851	-	3.246	4.094
Bajas	(1.896)	(679)	(2.764)	(5.337)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	30.284	2.223	10.944	43.450
Amortización acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2008	13.195	123	1.872	15.190
Dotaciones y altas por traspasos	1.441	21	135	1.597
Bajas	(1.207)	-	-	(1.207)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	13.429	144	2.007	15.580
Dotaciones y altas por traspasos	1.262	18	186	1.466
Bajas	(920)	(26)	-	(946)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	13.771	136	2.193	16.100
Pérdidas por deterioro:				
Saldos al 31 de diciembre de 2008	-	-	-	-
Dotaciones	-	57	-	57
Bajas	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	-	57	-	57
Dotaciones y altas por traspasos	-	28	-	28
Bajas	-	(66)	-	(66)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	19	-	19
Activo material neto -				
Saldos al 31 de diciembre de 2009	17.900	2.701	8.455	29.056
Saldos al 31 de diciembre de 2010	16.513	2.068	8.751	27.331

13.1. Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	5.398	4.338	1.060
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	8.326	5.727	2.599
Edificios	16.294	3.364	12.930
Obras en curso	931	-	931
Otros	380	-	380
Saldos al 31 de diciembre de 2009	31.329	13.429	17.900
Equipos informáticos y sus instalaciones	4.804	4.053	751
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	8.368	6.088	2.280
Edificios	16.251	3.630	12.621
Obras en curso	481	-	481
Otros	380	-	380
Saldos al 31 de diciembre de 2010	30.284	13.771	16.513

Al 31 de diciembre de 2010, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 7.696 miles de euros (7.244 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), se encontraban totalmente amortizados.

Una parte de los inmuebles utilizados por la Entidad en su actividad, lo son en régimen de arrendamiento. El coste anual de los alquileres satisfechos por este concepto durante el ejercicio 2010 ascendió a 170 miles de euros (168 miles de euros durante el ejercicio 2009) y se encuentra incluido en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El valor neto contable del inmovilizado en oficinas alquiladas al 31 de diciembre de 2010 es de 589 miles de euros (721 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existían activos materiales de uso propio de importes significativos que:

- Se encontrasen temporalmente fuera de uso.
- Habiendo sido retirados de su uso activo, no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

13.2 Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler, bien para la obtención de futuras plusvalías en venta.

En los ejercicios 2010 y 2009, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Entidad ascendieron a 41 y 40 miles de euros, respectiva y aproximadamente, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 12 y 13 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

14. Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Periodificaciones	237	500
Operaciones en camino	6	1
Otros conceptos	487	2.393
	730	2.894

La composición del saldo de “Otros conceptos” incluido en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde principalmente a edificios urbanos en construcción.

En el ejercicio 2010 la Entidad ha registrado en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias deterioros por 412 miles de euros relacionados, principalmente, con los edificios urbanos en construcción mencionados en el párrafo anterior (véase Nota 39).

15. Pasivos financieros a coste amortizado

En la Nota 2.2.3 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría. Asimismo, en la Nota 21 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez y de mercado de los pasivos financieros incluidos en esta categoría.

15.1 Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Por monedas:		
Euros	10.002	10.025
	10.002	10.025
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo en Banco de España	10.000	10.000
Ajustes por valoración	2	25
	10.002	10.025

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 era del 1,01% (1,25% al 31 de diciembre de 2009).

15.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Por monedas:		
Euros	27.630	24.555
Otras	236	49
	27.866	24.604
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	27.773	24.450
Otras cuentas	27	95
Ajustes por valoración	66	59
	27.866	24.604

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 era del 1,39% (1,87% al 31 de diciembre de 2009).

15.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Por situación geográfica:		
España	768.805	834.952
Ajustes por valoración	12.468	10.522
	781.273	845.474
Por naturaleza:		
Cuentas corrientes	132.237	137.948
Cuentas de ahorro	144.768	144.434
Depósitos a plazo	490.785	552.570
Cesión de activos	1.015	-
Ajustes por valoración	12.468	10.522
	781.273	845.474
Por contrapartes:		
Administraciones públicas residentes	15.939	20.591
Otros sectores residentes	751.373	812.386
Otros sectores no residentes	1.493	1.975
Ajustes por valoración	12.468	10.522
	781.273	845.474

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 era del 1,42% (2,44% al 31 de diciembre de 2009).

Información requerida por la Ley de Regulación del Mercado Hipotecario

Conforme a lo establecido por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y en base a la información requerida por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley, es necesario desglosar los datos más relevantes, a nivel agregado, en relación al registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios concedidos por la Entidad, de los activos de sustitución y de los instrumentos financieros derivados y otras operaciones vinculadas al mercado hipotecario.

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Entidad, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos hipotecarios inscritos a favor del emisor y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

Enmarcado en la gestión del riesgo de liquidez y en la evaluación anual del presupuesto, la Entidad tiene establecidas políticas y procedimientos relativos a la revisión y aprobación por parte del Consejo de Administración de todas las emisiones de deuda, entre las que se incluyen las cédulas o bonos hipotecarios, siendo dicho órgano de gobierno responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y de la aprobación expresa de cada una de las emisiones que se producen.

El detalle de las cédulas hipotecarias emitidas, las cuales se encuentran clasificadas dentro de los depósitos a plazo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

Emisión	2010		2009	Vencimiento
	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	Tipo de Interés Anual (%)	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	
AyT Cédulas Cajas V "A", FTA	12.903	4,51	12.903	02/12/2013
AyT Cédulas Cajas V "B", FTA	30.000	4,01	30.000	05/04/2014
AyT Cédulas Cajas VI, FTA	7.317	4,01	7.317	16/11/2014
AyT Cédulas Cajas VIII "A", FTA	17.708	3,75	17.708	29/03/2015
AyT Cédulas Cajas VIII "B", FTA	27.097	4,76	27.097	02/12/2018
AyT Cédulas Cajas IX "A", FTA	2.683	4,26	2.683	16/11/2019
AyT Cédulas Cajas IX "B", FTA	7.292	4,00	7.292	29/03/2020
AyT Cédulas Cajas Global S.6, FTA	25.000	4,00	25.000	22/03/2021
Cédulas TDA 13, FTA	40.000	1,48	40.000	05/12/2011
Cédulas TDA 15, FTA	25.000	3,25	25.000	03/06/2013
Total	195.000		195.000	

Las emisiones que se indican en el cuadro anterior están cubiertas por operaciones de derivados a tipos de interés de mercado excepto las Cédulas TDA (véase Nota 10) y su tipo de interés es fijo, a excepción de la emisión realizada en 2008, cuyo tipo de interés está determinado en base al euribor a tres meses más un diferencial de 0,45%.

El importe de cada una de las emisiones coincide con el saldo vivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Todas las emisiones se ajustan a lo indicado en la Ley 19/1992, de 7 de julio, y al Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo.

Las emisiones de Cédulas TDA 13 y 15 han sido enfocadas a la generación de colateral eficaz como garantía de las operaciones de financiación del Banco Central Europeo no habiendo sido colocadas en mercados mayoristas.

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos hipotecarios, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Valor nominal de la cartera de préstamos de la Entidad pendientes de amortización (*)	571.657	582.186
Valor nominal de los préstamos hipotecarios pendientes que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de cédulas hipotecarias (*)	400.723	395.933

(*) No incluye el importe correspondiente a préstamos titulizados.

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor, sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

El importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio (principal e intereses devengados y pendientes de cobro, registrados o no) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV) es el siguiente:

Operaciones con LTV	Miles de Euros	
	2010	2009
Inferior al 50%	157.168	152.075
Entre el 50% y el 80%	243.740	244.003
Entre el 80% y el 100%	-	-
Total	400.908	396.078

La Entidad no ha realizado ninguna emisión de bonos hipotecarios. Los importes de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios anteriores no incluyen los préstamos y créditos que han sido cedidos mediante la emisión de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca.

15.4. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, es el siguiente:

Emisión	2010			2009		
	Importe Vivo Emisión (Miles)	Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento	Importe Vivo Emisión (Miles)	Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento
Deuda subordinada Caixa d'Ontinyent 2ª Emisión	6.000	(1)	28/05/2013	6.000	(1)	28/05/2013
Deuda subordinada Caixa d'Ontinyent 3ª Emisión	6.000	(2)	28/04/2016	6.000	(2)	28/04/2016
Ajustes valoración	21			20		
Total valores negociables	12.021			12.020		
IPF Caixa Ontinyent Preferents Ajustes valoración	7.000	(3)	25/07/2016	7.000	(3)	25/07/2016
Ajustes valoración	33			26		
Total valores negociables	7.033			7.026		
Total pasivos subordinados	19.054			19.046		

- (1) Las obligaciones devengaron, desde la fecha de desembolso el 28 de mayo de 2003 hasta el 28 de noviembre de 2003, el 4% nominal bruto anual. A partir del 28 de noviembre de 2003, el tipo de interés se revisa y se fija anualmente, determinándose el mismo incremento en 0,25 puntos porcentuales el tipo de interés Euribor a un año, tipo de interés del mercado interbancario europeo, correspondiente a la media del mes de septiembre inmediato anterior y publicado en el Boletín Oficial del Estado.
- (2) Las obligaciones devengaron, desde la fecha de desembolso el 28 de abril de 2006 hasta el 28 de octubre de 2006, el 3,25% nominal bruto anual. A partir del 28 de octubre de 2006, el tipo de interés se revisa y se fija anualmente, determinándose el mismo incremento entre 0,2 y 0,4 puntos porcentuales el tipo de interés Euribor a un año, tipo de interés del mercado interbancario europeo, correspondiente a la media del mes de septiembre inmediato anterior y publicado en el Boletín Oficial del Estado.
- (3) El depósito subordinado devenga el tipo de interés Euribor a tres meses con un incremento de 1,58 puntos porcentuales desde el 25 de abril de 2008.

Las emisiones de deuda subordinada, que han sido efectuadas en euros, se ajustan a lo indicado en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y al Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto, por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. A dichos efectos de prelación, la tercera emisión se sitúa por detrás de la segunda. Ambas emisiones están garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad.

El depósito subordinado por importe de 7.000 miles de euros corresponde al efectivo desembolsado por los suscriptores de las participaciones preferentes emitidas por Caixa Ontinyent Preferents, S.A.U. La totalidad del importe correspondiente a dicha emisión se encuentra depositado en la Entidad. Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Entidad y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de las cuotas participativas que ésta pudiera, en su caso, emitir; y al mismo nivel que las obligaciones asumidas por la Entidad respecto a otras emisiones de participaciones preferentes o valores equiparables; y por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Entidad.

Todas estas emisiones han recibido la cualificación necesaria por parte de Banco de España, para que puedan computar como recursos propios, con las limitaciones previstas por la normativa vigente.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2010 por las emisiones de pasivos subordinados han ascendido a 360 miles de euros (846 miles de euros en 2009).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 era del 1,89% (4,45% al 31 de diciembre de 2009).

16. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2010 y 2009 y la finalidad de las provisiones registradas en este epígrafe de los balances de situación adjuntos:

	Miles de Euros			
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	1.362	391	434	2.187
Dotaciones netas del ejercicio	265	-	-	265
Recuperación importes dotados en ejercicios anteriores	(89)	(58)	(72)	(219)
Utilización saldos	-	-	(194)	(194)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1.538	333	168	2.039
Dotaciones netas del ejercicio	208	-	105	313
Recuperación importes dotados en ejercicios anteriores	(159)	(32)	-	(191)
Utilización saldos	-	-	(24)	(24)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	1.587	301	249	2.137

El saldo de “Otras provisiones” recoge básicamente el fondo para hacer frente a las contingencias de riesgos derivados de la actividad ordinaria de la Entidad.

17. Resto de pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Gastos devengados no vencidos	1.436	1.252
Otras periodificaciones	359	253
	1.795	1.505

18. Ajustes por valoración

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto, variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.

A continuación se presenta un desglose del epígrafe “Ajustes por Valoración-Activos financieros disponibles para la venta” al 31 de diciembre de 2010 y 2009, clasificados por tipos de instrumentos:

	Miles de Euros		
	Valores Representativos de Deuda	Otros Instrumentos de Capital	Total
31 diciembre de 2009:			
Valor de coste	13.222	3.598	16.820
Valor de mercado	11.135	3.570	14.705
Plusvalía / (Minusvalía):	(2.087)	(28)	(2.115)
Ajustes por valoración	(1.461)	(20)	(1.481)
Pasivo fiscal	-	-	-
Activo fiscal	(626)	(8)	(634)
31 diciembre de 2010:			
Valor de coste	20.843	1.582	22.425
Valor de mercado	18.076	1.601	19.677
Plusvalía / (Minusvalía):	(2.767)	19	(2.748)
Ajustes por valoración	(1.660)	13	(1.647)
Pasivo fiscal	1	6	7
Activo fiscal	(712)	-	(712)
Dotación subestándar (véase Nota 7)	(396)	-	(396)

Adicionalmente a los ajustes por valoración desglosados en el cuadro anterior, la Caja ha registrado en este epígrafe del balance un importe negativo de 510 miles de euros (442 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) por la variación del valor razonable de un activo clasificado en el epígrafe “Inversión crediticia – Créditos a la clientela”.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2010 y 2009, que forma parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto, se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance durante dichos ejercicios.

19. Reservas

A continuación se detalla la composición y el movimiento habido en los ejercicios 2010 y 2009 en este capítulo de los balances de situación adjuntos:

	Miles de Euros		
	Reservas Voluntarias	Reservas de Revalorización	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	49.038	3.386	52.424
Dotación con cargo al excedente del ejercicio 2008	3.791	-	3.791
Saldo al 31 de diciembre de 2009	52.829	3.386	56.215
Dotación con cargo al excedente del ejercicio 2009	3.315	-	3.315
Traspasos	326	(326)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	56.470	3.060	59.530

En el periodo impositivo 2005, en el ejercicio de las facultades establecidas en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, la Entidad realizó la valoración por su valor razonable de algunos inmuebles de su activo material, reconociendo en el balance una reevaluación de 5.410 miles de euros que no fueron integrados en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del citado ejercicio, con el siguiente detalle:

	Miles de Euros
Edificios de uso propio	4.241
Otros inmuebles de uso propio	294
Inversiones inmobiliarias	875
Total	5.410

El importe de los elementos afectados, neto de amortizaciones, que a 31 de diciembre de 2010 forman parte del patrimonio de la Entidad es el siguiente:

	Miles de Euros
Edificios de uso propio	3.569
Otros inmuebles de uso propio	294
Inversiones inmobiliarias	845
Total	4.708

20. Situación fiscal

20.1 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad tiene pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios (2006 a 2010) para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Entidad y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

20.2 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Gasto impuesto sobre beneficios ejercicio	1.018	1.157
Ajuste en el gasto de Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	(84)	(226)
Total gasto Impuesto sobre Sociedades	934	931

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de resultados de los ejercicios 2010 y 2009 y el resultado antes de impuestos de dichos ejercicios multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Resultado antes de impuestos	4.509	5.441
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	1.353	1.632
Efecto neto de las diferencias permanentes:		
Dotación a la obra social	(147)	(359)
Dotaciones/pagos fondos de pensiones internos	(29)	(17)
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:		
Doble imposición sobre dividendos	(140)	(68)
Inversiones	(12)	-
Aportación fondo pensiones externo	(7)	(14)
Otros	-	(17)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	1.018	1.157
Variación de impuestos diferidos (deudores o acreedores):		
Pérdidas por deterioro	1.077	425
Otros	(167)	(317)
Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	(1.098)	(705)
Cuota del impuesto sobre beneficios	830	560

Deterioro fiscal de participaciones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

En relación con el deterioro de cartera de las sociedades participadas, de conformidad con el párrafo séptimo del artículo 12.3 del TRLIS se informa de las cantidades deducidas en el periodo en concepto de pérdidas por deterioro de la participación en sociedades que no cotizan en un mercado oficial sin necesidad de imputación contable, así como del resto de información exigida a este respecto:

Sociedad Participada	Cantidad Deducida en Ejercicios Anteriores	Diferencia de Fondos Propios 2010 Corregida	Cantidades Integradas en la Base Imponible del Periodo	Cantidades Pendientes de Integrar (Deterioro Total Pendiente de Revertir)
Iniciatives i Inversions Comarcals, S.L.U.	(13)	(307)	(307)	320

20.3 Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en el ejercicio 2010 y anteriores han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

Impuestos diferidos deudores con origen en	Miles de Euros	
	2010	2009
Dotaciones a provisiones	5.506	4.447
Otras correcciones	1.248	1.094
Aplicación Circular 4/2004 (comisiones)	114	136
	6.898	5.677

Impuestos diferidos acreedores con origen en	Miles de Euros	
	2010	2009
Primera aplicación		
Revalorización inmuebles	1.413	1.443
Ajustes por valoración	6	1
	1.419	1.444

A continuación se presenta el movimiento habido en los impuestos diferidos deudores y acreedores contabilizados por la Entidad en los ejercicios 2010 y 2009:

Impuestos Diferidos Deudores	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo inicial	5.677	5.892
Impuestos diferidos con origen en el ejercicio	1.714	2.669
Reversión de impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores	(728)	(2.884)
Ajustes con origen en ejercicios anteriores	235	-
Saldo final	6.898	5.677

Impuestos Diferidos Acreedores	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo inicial	1.444	1.479
Impuestos diferidos con origen en el ejercicio	6	-
Reversión de impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores	(28)	(35)
Ajustes con origen en ejercicios anteriores	(3)	-
Saldo final	1.419	1.444

Adicionalmente, la Entidad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación.

La Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, y las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para los últimos ejercicios establecen, entre otros, diversos incentivos fiscales con objeto de fomentar determinadas inversiones. La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales previstos en las citadas leyes, pudiendo deducir de la cuota del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009 el importe de 159 y 100 miles de euros, respectivamente, en concepto de deducciones por dividendos percibidos, gastos de formación, aportaciones a fondos de pensiones externos, contratos indefinidos al personal con minusvalía y deducciones por reinversión.

La autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2006 se presentó durante el año 2007 incluyendo en su base imponible rentas acogidas a la deducción del 20% por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por un importe de 165 miles de euros, lo que ha determinado un beneficio fiscal de 33 miles de euros. Esta deducción pudo practicarse en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo 2007, dado que el importe obtenido en la transmisión, que asciende a 651 miles de euros, fue reinvertido en los ejercicios 2006 y 2007. El desglose de la reinversión por grupo de elementos es el siguiente:

	Miles de Euros
Edificios	473
Equipos informáticos	178
	651

La autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2007 se presentó durante el año 2008 incluyendo en su base imponible rentas acogidas a la deducción del 14,5% por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades por un importe de 115 miles de euros, lo que ha determinado un beneficio fiscal de 17 miles de euros. Esta deducción ha podido practicarse en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo 2007, dado que el importe obtenido en la transmisión, que asciende a 213 miles de euros fue reinvertido en su totalidad en el ejercicio 2007. El desglose de la reinversión por grupo de elementos es el siguiente:

	Miles de Euros
Edificios	78
Equipos informáticos	55
Mobiliario e instalaciones	80
	213

La autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2008 se presentó durante el año 2009 incluyendo en su base imponible rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, por un importe de 24 miles de euros, lo que ha determinado un beneficio fiscal de 3 miles de euros. Esta deducción ha podido practicarse en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo 2008, dado que el importe obtenido en la transmisión, que asciende a 24 miles de euros, fue reinvertido en su totalidad en 2008 en equipos informáticos.

La autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2009 se presentó durante el año 2010 no habiendo incluido en su base imponible rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto.

La autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2010 se presentará durante el año 2011 y se incluirán en su base imponible rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, por un importe de 102 miles de euros, lo que determinará un beneficio fiscal de 11 miles de euros, dado que el importe obtenido en la transmisión, que asciende a 102 miles de euros, ha sido reinvertido en el ejercicio 2010 por un importe de 84 miles de euros en equipos informáticos y 18 miles de euros en mobiliario e instalaciones.

Con estas menciones, la Entidad da cumplimiento al requisito formal de dejar constancia en la memoria de las cuentas anuales del importe de la renta acogida a la deducción y de la fecha de reinversión, que ha sido expresada en la unidad de tiempo año natural, considerando para ello que las inversiones descritas obedecen a numerosas adquisiciones de elementos del inmovilizado material. La Entidad dispone de inventario individualizado de las mencionadas inversiones en los elementos patrimoniales, con sus correspondientes fechas expresadas con referencia al día concreto de su puesta a disposición y que debido a su elevado volumen, se omite en la presente memoria.

21. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El personal del Staff de Riesgos, en cumplimiento de las políticas emanadas del Comité de Activos y Pasivos, controla el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros del mismo para asegurar que la Entidad dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

La Entidad gestiona el riesgo de liquidez desde dos puntos de vista complementarios: la liquidez operativa o a corto plazo, que es gestionada desde la Unidad de Tesorería, y la liquidez estructural, consecuencia de posiciones generadas a medio y largo plazo y con una visión global, gestionada por la Unidad de Control de Gestión.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Entidad utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Entidad para sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Entidad se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos, debidas a factores de mercado o a factores internos de la propia Entidad.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

	Miles de Euros							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 Meses y 1 Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	No Sensible	Total
ACTIVO -								
Caja y depósitos en bancos centrales	3.602	-	-	-	-	-	5.146	8.748
Depósitos en entidades de crédito	3.452	16	93	146	554	-	105	4.366
Crédito a la clientela	23.154	35.373	17.901	33.410	187.958	459.977	42.721	800.494
Valores representativos de deuda	741	-	-	39.959	32.486	13.677	-	86.863
Otros activos	-	-	-	-	-	-	21.660	21.660
Total al 31 de diciembre de 2010	30.949	35.389	17.994	73.515	220.998	473.654	69.632	922.131
Total al 31 de diciembre de 2009	43.922	37.314	32.298	40.977	260.347	489.097	68.450	972.405
PASIVO -								
Depósitos de bancos centrales	-	10.000	-	-	-	-	-	10.000
Depósitos de entidades de crédito	7.279	499	1.262	1.521	12.878	4.212	149	27.800
Depósitos de la clientela	72.990	61.745	64.344	146.261	275.579	148.189	598	769.706
Pasivos subordinados	-	-	-	-	6.000	13.000	-	19.000
Otros pasivos financieros	29	59	88	176	5.199	5.070	2.830	13.451
Otros pasivos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	82.176	82.176
Total al 31 de diciembre de 2010	80.298	72.303	65.694	147.958	299.656	170.471	85.753	922.133
Total al 31 de diciembre de 2009	82.654	88.641	76.113	156.827	271.044	213.327	83.798	972.404
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2010	(49.349)	(36.914)	(47.700)	(74.443)	(78.658)	303.183	(16.121)	(2)
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2009	(38.732)	(51.327)	(43.815)	(115.850)	(10.697)	275.770	(15.348)	1

Las fechas de vencimiento del cuadro anterior se han estimado, para los activos y pasivos con fechas de vencimiento contractual, atendiendo a éstas, mientras que para los activos y pasivos financieros sin fecha de vencimiento contractual o para los que existiesen evidencias de una fecha de realización distinta de esta, se ha considerado distribuirlos en base a la modelización sobre la duración de los mismos, excepto en los valores representativos de deuda perpetuos que se han clasificado como más de cinco años.

Adicionalmente a la información incluida en el cuadro anterior, la Entidad realiza cada mes un análisis exhaustivo de la situación de liquidez, que es elevado al Comité de Activos y Pasivos, en el que se contemplan, además del análisis estático, proyecciones dinámicas de las necesidades futuras de liquidez en base a las expectativas de desarrollo y crecimiento futuro de la Entidad.

En la gestión del gap de liquidez, y para hacer frente a los vencimientos de financiación futuros, la Entidad cuenta con determinados activos disponibles líquidos que permiten garantizar los compromisos adquiridos en la financiación de su actividad inversora. Entre estos activos destacan los títulos valores incluidos en la póliza del Banco Central Europeo (Eurosistema), que permitirían la obtención de liquidez inmediata y cuyo importe total disponible al 31 de diciembre de 2010 era de 41.628 miles de euros (45.959 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

En la gestión del riesgo de liquidez, la Entidad revisa las siguientes magnitudes:

- Posición estructural: medida de equilibrio entre el conjunto de activos recurrentes, principalmente inversión crediticia, y la financiación estable, que incluye los recursos propios netos, las emisiones a largo plazo y los depósitos tradicionales con clientes.
- Posición de depósitos interbancarios: al 31 de diciembre de 2010 la posición acreedora era de 17.000 miles de euros (15.000 miles al 31 de diciembre de 2009).

- Liquidez agresiva: medida de “stress-testing” de liquidez en la que se analiza la disponibilidad de activos convertibles en liquidez a muy corto plazo para atender los vencimientos comprometidos en el plazo de un mes.

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Tal y como se recoge en la Nota 15.3 en el cuadro de céduelas hipotecarias emitidas, excluyendo por una parte, aquellas emisiones no colocadas en mercados mayoristas, las cuales están enfocadas a la generación de colateral eficaz como garantía de las operaciones de financiación del Banco Central Europeo (fundamentalmente cédulas hipotecarias) y, por otra, las titulizaciones vendidas a terceros que tiene un case perfecto entre el vencimiento de los bonos y los préstamos que les dan cobertura, y que, por lo tanto, no generan déficit de liquidez a vencimiento de los primeros, no existen vencimientos en el corto plazo, siendo los vencimientos a medio plazo de 12.903 miles de euros en 2013 y a largo plazo (2014 y siguientes) de 117.097 miles de euros.

En el plan de financiación aprobado para el ejercicio 2011, dentro del proceso presupuestario de la Entidad, se recogen las líneas fundamentales de actuación para cubrir los mencionados vencimientos:

- Continuar con esfuerzos importantes en la captación de pasivo de nuestros clientes y de nuevos clientes.
- Generación de liquidez de la actividad comercial, es decir, mayores crecimientos en depósitos captados de clientes que en créditos concedidos.
- Ahondar en la colaboración con organismos oficiales (el Instituto de Crédito Oficial y demás organismos dependientes de las comunidades autónomas) para apoyo a las financiaciones concedidas a nuestros clientes.
- Por último, y como plan de contingencia, seguir generando activos líquidos que puedan aportar financiación adicional en su caso.

A continuación se presenta determinada información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de acuerdo a los modelos requeridos para ello por Banco de España:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Crédito a la clientela	736.895	783.432
Crédito a entidades del Grupo y relacionadas	17.054	10.305
Préstamos titulizados	45.965	50.727
Fondos específicos	(27.417)	(24.802)
Activos adjudicados	4.108	3.739
Total crédito a la clientela	776.605	823.401
Participaciones	975	1.110

	Miles de Euros	
	2010	2009
Clientes completamente cubiertos		
Por el FGD	424.144	445.096
Cliente no completamente cubiertos por el FGD		
Ajustes por valoración	150.563	195.833
	11.566	9.545
Total depósitos de la clientela	586.273	650.474
Bonos y cédulas hipotecarios	195.000	195.000
Deuda senior	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	7.600	7.600
Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-
Otra financiación con vencimiento residual mayor a un año	-	-
Financiación mayorista a LP	202.600	202.600
Financiación subordinada minorista	11.400	11.400
Patrimonio neto	61.049	58.802

Necesidades de financiación estables	777.580	824.511
---	----------------	----------------

Fuentes de financiación estables	861.322	923.276
---	----------------	----------------

A continuación se presenta determinada información al 31 de diciembre de 2010 relativa a los plazos remanentes de vencimientos de las emisiones mayoristas de la Entidad, los activos líquidos y su capacidad de emisión:

Vencimientos de emisiones mayoristas

	Miles de Euros	
	2013	> 2013
Bonos y cédulas hipotecarias	12.903	117.097
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	7.600
Total vencimientos	12.903	124.697

Activos líquidos

	Miles de Euros	
	2010	2009
Activos líquidos (valor nominal)	122.145	116.404
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	101.167	95.718
De los que		
Deuda de las Administraciones Públicas Centrales	938	-

Capacidad de emisión

	Miles de Euros	
	2010	2009
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias	125.578	121.746
	125.578	121.746

22. Valor razonable

22.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Según se ha comentado anteriormente, los activos financieros propiedad de la Entidad figuran registrados en los balances de situación por su valor razonable (excepto las inversiones crediticias y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos).

De la misma forma, los pasivos financieros de la Entidad figuran registrados en los balances de situación por su coste amortizado (excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los valorados a valor razonable y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable).

La mayor parte de los activos y algunos pasivos son a tipo variable con una revisión, al menos anual, del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

Parte de los pasivos registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance de situación al 31 de diciembre de 2010, están incluidos en las coberturas de valor razonable gestionadas por la Entidad y, por tanto, figuran registrados en el balance de situación a su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto (tipo de interés).

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo. De estos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a un año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación adjunto.

Con carácter general, la Entidad valora periódicamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de

modelos de valoración que empleen variables observables en el mercado o, en su caso, se estiman sobre la mejor información disponible.

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009, desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los “inputs” significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún “input” significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un “input” es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Al 31 de diciembre de 2010

Activos financieros

	Miles de Euros					
	Activos Financieros Disponibles para la Venta		Inversiones Crediticias		Derivados de Cobertura	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Nivel 1						
Valores representativos de deuda	10.584	10.584	-	-	-	-
Instrumentos de capital	1.601	1.601	-	-	-	-
Nivel 2						
Valores representativos de deuda	7.457	7.457	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-
Nivel 3						
Derivados	-	-	-	-	11.545	11.545
Total	19.642	19.642	-	-	11.545	11.545
Mantenidos al coste	6.134	6.134	778.225	876.614	-	-
Total balance	25.776	25.776	778.225	876.614	11.545	11.545

Pasivos financieros

	Miles de Euros			
	Cartera de Negociación		Pasivos Financieros a Coste Amortizado	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Nivel 3				
Depósitos de bancos centrales	-	-	10.002	10.002
Depósitos de entidades de crédito	-	-	27.866	27.997
Depósitos de la clientela	-	-	781.273	756.828
Pasivos subordinados	-	-	19.054	19.803
Otros pasivos financieros	-	-	13.451	12.184
Derivados	686	686	-	-
Total	686	686	851.646	826.814

Al 31 de diciembre de 2009

Activos financieros

	Miles de Euros					
	Activos Financieros Disponibles para la Venta		Inversiones Crediticias		Derivados de Cobertura	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Nivel 1						
Valores representativos de deuda	608	608	-	-	-	-
Instrumentos de capital	3.570	3.570	-	-	-	-
Nivel 2						
Valores representativos de deuda	10.431	10.431	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	9.888	9.888
Total	14.609	14.609	-	-	9.888	9.888
Mantenidos al coste	5.958	8.085	828.635	919.352	-	-
Total balance	20.567	22.694	828.635	919.352	9.888	9.888

Pasivos financieros

	Miles de Euros			
	Cartera de Negociación		Pasivos Financieros a Coste Amortizado	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Nivel 3				
Depósitos de bancos centrales	-	-	10.025	10.013
Depósitos de entidades de crédito	-	-	24.604	24.567
Depósitos de la clientela	-	-	845.474	805.483
Pasivos subordinados	-	-	19.046	19.937
Otros pasivos financieros	-	-	3.666	3.666
Derivados	1.540	1.540	-	-
Total	1.540	1.540	902.815	863.666

A continuación se muestra el importe de los resultados no realizados, es decir, los originados por variaciones en la valoración de los instrumentos financieros que permanecen en el balance, los cuales han sido registrados en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el importe de los cambios de valor razonable acumulados desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Al 31 de diciembre de 2010

	Miles de Euros					
	Resultados no Realizados Reconocidos en Pérdidas y Ganancias			Variaciones de Valor Acumuladas		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación-						
Derivados de negociación	-	178	178	-	178	178
Activos financieros disponibles para la venta-						
Instrumentos de capital a valor razonable	-	-	-	(1.622)	-	(1.622)
Derivados de cobertura	-	2.654	2.654	-	11.544	11.544
Total activo	-	2.832	2.832	(1.622)	11.722	10.100

	Miles de Euros					
	Resultados no Realizados Reconocidos en Pérdidas y Ganancias			Variaciones de Valor Acumuladas		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación- Derivados de negociación	-	(329)	(329)	-	(233)	(233)
Derivados de cobertura	-	(566)	(566)	-	513	513
Total pasivo	-	(895)	(895)	-	280	280

Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de Euros					
	Resultados no Realizados Reconocidos en Pérdidas y Ganancias			Variaciones de Valor Acumuladas		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación- Derivados de negociación	-	102	102	-	102	102
Activos financieros disponibles para la venta- Valores representativos de deuda	-	-	-	(1.907)	-	(1.907)
Derivados de cobertura	-	3.017	3.017	-	9.914	9.914
Total activo	-	3.119	3.119	(1.907)	10.016	8.109

	Miles de Euros					
	Resultados no Realizados Reconocidos en Pérdidas y Ganancias			Variaciones de Valor Acumuladas		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación- Derivados de negociación	-	554	554	-	44	44
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
Total pasivo	-	554	554	-	44	44

22.2 Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el valor razonable de los activos materiales no difiere significativamente del valor registrado en el balance de situación a dichas fechas, debido fundamentalmente a que la Entidad revalorizó su inmovilizado con fecha 1 de enero de 2004.

El valor razonable del inmovilizado material se ha estimado de la siguiente manera:

- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España, el valor razonable se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas internamente, tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los de la Entidad.
- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable su valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

23. Gestión del riesgo y planificación de capital y exposición al riesgo de crédito

23.1 Gestión del riesgo y planificación de capital

La gestión del riesgo conforma uno de los pilares básicos de la estrategia de la Entidad. En esta línea, se está trabajando con la filosofía de la regulación internacional de capital “Basilea II”, que promueve las técnicas más avanzadas de gestión de los distintos riesgos en un marco integrado, abogando por la transparencia y la disciplina.

Para ello, la Entidad está desarrollando un Sistema de Gestión Global del Riesgo, basado, entre otros, en los siguientes principios:

- Estructura organizativa de control independiente de la función de generación de los riesgos, en línea con lo enunciado por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.
- Cultura de riesgos común, compartida y extendida en toda la Entidad, basada en la mejora continua.
- Proceso interno de comunicación e integración en la gestión de los modelos de riesgo implantados.

Los principales objetivos perseguidos en la gestión del riesgo son:

- Optimizar la relación entre el riesgo asumido y la rentabilidad.
- Adecuar los requerimientos de capital a los riesgos asumidos por la Entidad.

Se asume un nivel de riesgos prudencial, compatible con un crecimiento y rentabilidad que asegure la solvencia de la entidad y que sea acorde a los objetivos estratégicos marcados por el Consejo de Administración.

La Entidad mantiene el esfuerzo, a todos los niveles, de identificar los distintos riesgos que se asumen en las diferentes áreas de la misma. Esto se considera la base para desarrollar las acciones oportunas de control, seguimiento y mitigación de los mismos. A tales efectos, se han establecido una serie de políticas internas de aplicación de los criterios generales de gestión de los riesgos, cuyo contenido se desarrolla en los apartados correspondientes de cada riesgo del presente informe.

Dichas políticas se recogen en las circulares de normativa interna, publicadas periódicamente, y en los diferentes manuales desarrollados.

Planificación de capital

Para la Entidad es primordial establecer una planificación de capital que garantice su solvencia a largo plazo de forma que no se comprometa su modelo de negocio.

Para ello y siguiendo las directrices establecidas por el Banco de España a través de la Circular 3/2008 sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, la Entidad ha establecido una planificación de capital que contempla los siguientes aspectos:

- Plan del negocio para el periodo contemplado (mínimo de tres años).
- Adecuación del perfil de riesgo perseguido a las políticas emanadas del Consejo de Administración.
- Asunción de las futuras curvas de tipos de interés como las de consenso del mercado.
- Elaboración de diversos escenarios de estrés (líquidez, morosidad, caídas bursátiles, disminución del valor de las garantías, etc.)

23.2 Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumplieran sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la Entidad se han registrado en estos estados financieros, la Entidad aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009 para cada clase de instrumento financiero, excepto los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo y los derivados de cobertura, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

	Miles de Euros		
	Cartera de Negociación	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias
Saldos al 31 de diciembre de 2010			
Depósitos en entidades de crédito	-	-	4.370
Crédito a la clientela	-	-	773.855
Valores representativos de deuda	-	18.041	-
Instrumentos de capital	-	7.735	-
Derivados de negociación	179	-	-
Total	179	25.776	778.225
Saldos al 31 de diciembre de 2009			
Depósitos en entidades de crédito	-	-	8.439
Crédito a la clientela	-	-	820.196
Valores representativos de deuda	-	11.039	-
Instrumentos de capital	-	9.528	-
Derivados de negociación	102	-	-
Total	102	20.567	828.635

Las políticas, métodos y procedimientos de la Entidad relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por su Consejo de Administración. La Comisión de Control, así como la unidad de Auditoría Interna tienen entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de la Entidad, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Las actividades de control del riesgo de crédito son desempeñadas por el personal del Staff de Riesgos. Esta unidad es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo de Administración. Esta unidad realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por la Entidad, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, esta unidad es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos de la Entidad aprobados por el Consejo de Administración.

La Entidad dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Entidad establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos. La Entidad realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos.

Asimismo, la Entidad dispone de un sistema de "credit scoring" el cual considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas, de aquellas que no lo pueden ser. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema son aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad, disponiendo de los procedimientos de revisión que permiten que este sistema se encuentre constantemente actualizado.

Dadas las circunstancias actuales, las unidades dedicadas a las recuperaciones se han reforzado en los últimos tiempos para agilizar la gestión de cobro y de resolución de los procesos judiciales morosos. Adicionalmente se apoyan en compañías externas de recobro.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Entidad se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. Para los activos financieros que tienen la forma de instrumentos de deuda se mide mediante el valor de mercado. En la medida del riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Entidad se ha considerado la existencia de determinados acuerdos de compensación suscritos entre la Entidad y determinadas contrapartes. En las Notas 7.1, 7.2 y 8.1 se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Entidad, no se está considerando la existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que la Entidad realiza de manera interna.

La Entidad clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

Desde la Entidad se sigue observando el ratio de morosidad (y adicionalmente su cobertura) como un importante atributo de la gestión realizada en este campo. Dicho ratio, como puede observarse en el cuadro siguiente, se ha incrementado en 2010, como ha sido la tendencia general del sector dado el entorno económico:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Inversión crediticia bruta (Nota 8.2)	806.025	853.631
Activos dudosos (Nota 8.3)	33.879	28.881
Fondo cobertura (Nota 8.2)	27.417	24.802
% Morosidad	4,2%	3,4%
% Cobertura	80,93%	85,88%
% Cobertura sin provisión genérica	53,03%	49,05%

El fondo de cobertura que figura en el cuadro anterior incluye, adicionalmente a la provisión para créditos dudosos, la correspondiente a los créditos considerados subestándar, así como la provisión necesaria para las daciones de activos recibidas en pago de deudas, de acuerdo con la normativa en vigor.

La actividad recuperatoria, integrada con la gestión y comercialización de activos adjudicados, se ha adaptado al complejo entorno económico, creando instrumentos que dan una respuesta rápida a las nuevas necesidades, evolucionando las políticas recuperatorias y de venta de activos y aplicando una gestión especializada en atención a los segmentos de clientes, todo ello apoyado en un reforzamiento de los recursos dirigidos a esta actividad.

Como parte de las políticas de gestión del riesgo de crédito, durante el ejercicio 2010 la Entidad ha adquirido bienes mediante adjudicaciones judiciales y/o daciones en pago, fundamentalmente materializadas en activos inmobiliarios de diversa naturaleza, por un importe aproximado de 2.142 miles de euros. Adicionalmente se han llevado a cabo adquisiciones de bienes mediante adjudicaciones judiciales y/o daciones en pago a través de sociedades participadas por la Entidad, las cuales han recibido los activos (por un importe de 5.116 miles de euros) y la deuda asociada correspondiente en algunos casos.

La exposición al riesgo de crédito de los valores representativos de deuda, en función de su calificación crediticia externa, se caracteriza por un elevado peso de deuda pública del Estado español, 33,36% sobre el total de dicha cartera al 31 de diciembre de 2010 (52,2% al 31 de diciembre de 2009), siendo el volumen restante correspondiente a entidades de crédito de reconocida solvencia.

A continuación se presenta el detalle, para la cartera de crédito a la clientela y riesgos contingentes, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales de las que dispone la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Crédito a la clientela-		
Con garantía hipotecaria	582.127	595.548
Con otras garantías reales-		
Dinerario	2.837	2.466
Valores	1.240	558
Otras garantías reales	23	31
Avalados por entidades clasificadas como sin riesgo apreciable	23.865	25.965
Total crédito a la clientela	773.855	820.196
% exposición con garantías reales	78,84%	76,15%
Riesgos contingentes con garantía hipotecaria-		
Con garantía hipotecaria	30	-
Dinerario	953	1.605
Otras garantías reales	-	39
Total riesgos contingentes (Nota 27)	21.506	23.592
% exposición con garantías reales	5,47%	6,97%

Activos financieros renegociados durante el ejercicio

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han renegociado en sus condiciones activos financieros deteriorados por importe de 684 y 315 miles de euros, respectivamente, que, de no haberse producido dicha renegociación, a fecha actual se estima que mantendrían dicha consideración. En este sentido, el valor de tasación de las garantías hipotecarias aportadas, según las últimas tasaciones disponibles, que en algunos casos corresponden al momento de la concesión, asciende a 1.314 y 492 miles de euros, respectivamente. En dichos importes no se recogen renegociaciones de activos financieros que no se encontraban deteriorados en el momento de realización de las mismas.

Activos financieros vencidos y no deteriorados

El detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del valor razonable de las garantías y de las mejoras crediticias que existía sobre los activos financieros vencidos y no deteriorados, es el siguiente (véase Nota 8.3):

	Miles de Euros	
	2010	2009
Con garantía hipotecaria	630	706
Con otras garantías reales	44	17
Sin garantía real	1.425	1.945
Total	2.099	2.668

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.8 se han considerado como deteriorados, registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y calculados a tipos de interés de demora, asciende a 403 y 339 miles de euros, respectivamente.

Activos financieros deteriorados y datos de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2010 y 2009 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque la Entidad no haya interrumpido las acciones para conseguir el cobro de los importes adeudados:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo inicial de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación	5.692	5.648
Adiciones-		
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio	5.599	99
Recuperaciones-		
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional (Nota 8.3)	(47)	(31)
Por condonación	-	(12)
Por adjudicación de activos	-	(12)
Saldo final de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación	11.244	5.692

24. Exposición al riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Entidad al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometida la Entidad se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés en el que incurre la Entidad se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de préstamos y créditos y en la emisión de pasivos a tipo fijo.

Por su parte, el riesgo por flujos de efectivo de tipos de interés, que es el riesgo de que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, se concentra, básicamente, en la existencia de préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el personal del Staff de Riesgos. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la Entidad cumple en todo momento las

políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Consejo de Administración. El objetivo que se persigue mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Entidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgo que pudiesen afectar de manera importante al mismo. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesta la Entidad por su emisión o adquisición.

La Entidad utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad (véase Nota 10).

El gap de sensibilidad muestra la matriz de vencimientos o revisiones, agrupando por tipo de mercado el valor en libros de los activos y pasivos en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo. Para el cálculo de este gap de sensibilidad se ha considerado el capital pendiente de todos los activos y pasivos financieros, y se ha incluido como sensible a cinco años, por la estabilidad que históricamente ha demostrado la evolución de sus saldos, los depósitos a la vista transaccionales con clientes.

A continuación se presenta el gap de sensibilidad al 31 de diciembre de 2010:

	Miles de Euros					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 Meses y 1 año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros						
Activos financieros-						
Con tipo de interés variable	77.714	156.599	148.155	309.675	28.932	1.191
Con tipo de interés fijo	25.972	27.973	8.270	9.784	51.501	5.468
De los que cubiertos con derivados	-	1.000	-	-	-	-
	103.686	184.572	156.425	319.459	80.433	6.659
Pasivos financieros -						
Con tipo de interés variable	13.157	12.314	8.192	19.805	16.536	-
Con tipo de interés fijo	75.935	154.316	148.553	102.324	194.321	89.641
De los que cubiertos con derivados	-	50.000	80.000	-	-	-
	89.092	166.630	156.745	122.129	210.857	89.641
Denominados en moneda extranjera						
Activos financieros-						
Con tipo de interés fijo	1.153	37	75	-	1	-
	1.153	37	75	-	1	-
Pasivos financieros -						
Con tipo de interés fijo	223	65	116	83	410	389
	223	65	116	83	410	389

Los resultados mostrados en el párrafo anterior se han realizado con la aplicación Focus-ALM de gestión de riesgo de interés, en base al estado de repreciación de las posiciones reales de la Entidad a finales de 2010.

A continuación se presenta el gap de sensibilidad al 31 de diciembre de 2009:

	Miles de Euros					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 Meses y 1 año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros						
Activos financieros -						
Con tipo de interés variable	85.875	193.875	148.243	214.374	6.697	93
Con tipo de interés fijo	39.234	31.509	12.371	15.272	67.079	88.153
De los que cubiertos con derivados	-	1.000	-	-	-	-
	125.109	225.384	160.614	229.646	73.776	88.246
Pasivos financieros -						
Con tipo de interés variable	14.640	15.280	6.709	19.152	12.078	-
Con tipo de interés fijo	76.807	167.305	158.011	152.389	138.257	116.797
De los que cubiertos con derivados	-	50.000	80.000	-	-	-
	91.447	182.585	164.720	171.541	150.335	116.797
Denominados en moneda extranjera						
Activos financieros -						
Con tipo de interés fijo	1.132	-	49	-	-	-
	1.132	-	49	-	-	-
Pasivos financieros -						
Con tipo de interés fijo	121	12	66	34	403	545
	121	12	66	34	403	545

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de la Entidad, señalar que al 31 de diciembre de 2010 se estima que una variación instantánea del euríbor de 100 puntos básicos tendría un efecto de signo contrario en la cuenta de resultados del 4,38% en el escenario de subida de tipos (medido sobre el margen de intereses para el próximo ejercicio, resultante de aplicar el escenario base con la curva de interés forward). Para ello se ha utilizado el supuesto de mantenimiento de saldo y estructura del balance a final del ejercicio 2010. En el caso de operaciones referenciadas a otros índices distintos del euríbor, se ha simulado la misma variación que para éste.

25. Exposición a otros riesgos

25.1 Riesgo de mercado y contrapartida

La Entidad no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo la Entidad no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo por importes significativos en moneda extranjera.

25.2 Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como las posibles pérdidas debidas a fallos o usos inadecuados de procesos internos, errores humanos, mal funcionamiento de los sistemas o bien debidas a acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el riesgo reputacional".

Esta clase de riesgo ha tomado especial relevancia desde su tipificación en "Basilea II", y como se desprende de la definición, afecta a toda la Entidad en su conjunto. La Entidad está dedicando importantes esfuerzos y recursos a la identificación, gestión y mitigación del mismo.

Asimismo, la Entidad tendrá en consideración el riesgo de imagen (o reputacional), valorando en términos cualitativos el impacto en el cliente final de los riesgos operacionales identificados.

25.3 Riesgo reputacional

El riesgo reputacional puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad derivado de la percepción que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones o la de sus clientes, consejeros o directivos vinculados.

Es un riesgo independiente de los riesgos crediticios y/o económicos ligados a las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de las mismas. Por tanto, es un riesgo adicional a cualquier otro soportado.

En la Entidad se considera el riesgo reputacional como un elemento muy importante en los procesos de decisión.

25.4 Riesgo legal y de cumplimiento normativo

La Entidad dispone de una Unidad de Control Interno y Cumplimiento Normativo, en el contexto de las medidas que, de forma continuada, se vienen acometiendo para fortalecer el control interno, así como para garantizar el cumplimiento de la legislación en vigor.

Dicha Unidad controla y evalúa regularmente la adecuación y eficacia de los procedimientos establecidos y de las medidas adoptadas para la mejora continua en la gestión del riesgo regulatorio.

Su principal misión es la gestión del riesgo de cumplimiento a través de una adecuada identificación de toda normativa susceptible de afectar a la Caja. Para el desarrollo de esta función cuenta con el apoyo del Departamento de Asesoría Jurídica en cuanto a la interpretación de las leyes y su adecuada actualización.

La Unidad monitoriza el cumplimiento de los procedimientos y guías de cumplimiento de la Caja mediante valoraciones y pruebas regulares, reportando sobre los resultados. Igualmente hace el seguimiento de deficiencias y, cuando es necesario, formula propuestas de enmiendas.

Por otra parte, actúa como punto de referencia para la recepción de consultas internas y de peticiones de información de los organismos supervisores en materia de cumplimiento normativo.

La Unidad de Control Interno y Cumplimiento normativo realiza un control y evaluación sobre las siguientes áreas de responsabilidad centralizadas:

- Servicios de inversión y cumplimiento de la Directiva MiFID.
- Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- Reglamento interno de conducta del mercado de valores y abuso de mercado.
- Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal LOPD.

Forma parte de las funciones de la Unidad de Control Interno y Cumplimiento Normativo reportar, al menos con una periodicidad anual, a la Alta Dirección y al Consejo de Administración sobre el ámbito de actuación de la función de cumplimiento, manifestando los aspectos más relevantes que se hayan podido producir, indicando particularmente si se han adoptado medidas apropiadas en aquellos casos en que hubieran aparecido deficiencias.

25.5 Concentración de riesgos

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa de Banco de España establece que ningún cliente o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede superar un riesgo del 25% de los recursos propios de la Entidad, un 20% para empresas del propio grupo económico. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios de la Entidad) debe ser inferior a ocho veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios de

la Entidad, computables a efectos del cálculo del coeficiente de recursos propios mínimos. La Entidad realiza un seguimiento periódico de sus grandes riesgos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 tenía calificados como grandes riesgos cuatro y cinco grupos por un importe de 45.042 y 57.899 miles de euros, respectivamente.

La Entidad dispone de políticas y procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas.

A continuación se muestra la distribución del riesgo dispuesto por sectores de actividad:

Sector	Porcentaje (%)	
	2010	2009
Administraciones Públicas	3,15	2,99
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,86	0,75
Industrias extractivas	0,02	0,03
Industrias manufactureras	23,19	22,93
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	0,51	0,52
Construcción	8,03	7,48
Comercio y reparaciones	10,36	9,62
Hostelería	2,77	2,58
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,25	1,87
Intermediación financiera (excepto entidades de crédito)	4,64	4,48
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	41,88	44,63
Otros servicios	2,34	2,12
Total	100,00%	100,00%

La Entidad realiza regularmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

El número de clientes con riesgo por actividad empresarial ascendía, al 31 de diciembre de 2010, a 2.976 (3.106 clientes al 31 de diciembre de 2009). Por otra parte, el 60,37% de la exposición al riesgo corresponde a la actividad de particulares, siendo el segmento de mayor peso el hipotecario con un importe medio por operación de 58 miles de euros.

25.6 Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos de la financiación concedida por la Entidad al 31 de diciembre de 2010 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

	Miles de Euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre el Valor de la Garantía	Coberturas Específicas
Crédito	91.109	17.756	5.314
Del que dudosos	9.488	973	971
Del que subestándar	36.212	7.409	4.343
Activos adquiridos, adjudicados y recibidos en pago de deudas ⁽¹⁾	2.164	-	412
Fallidos	113	-	-
Fondo de cobertura genérico ⁽²⁾	686	-	-

(1) Se incluyen los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de préstamos a empresas de construcción y promoción inmobiliaria.

(2) Fondo genérico asociado al crédito total concedido al sector privado residente.

En el cuadro anterior no se incluye la financiación concedida a empresas del Grupo dedicadas a este tipo de actividad.

A su vez, el desglose del crédito concedido, clasificado por garantías y finalidad, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Crédito	Activos Adquiridos (*)
Sin garantía hipotecaria	1.907	-
Con garantía hipotecaria:	89.202	2.164
Edificios terminados	47.108	1.837
Vivienda	39.110	1.345
Resto de edificios terminados	7.998	492
Edificios en construcción	24.748	327
Vivienda	21.792	327
Resto de edificios terminados	2.956	-
Suelo	17.346	-
Terrenos urbanizados	13.280	-
Resto de suelo	4.066	-
Total	91.109	2.164

(*) Se incluyen los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de préstamos a empresas de construcción y promoción inmobiliaria.

El importe de aquellos activos adjudicados y recibidos de otros deudores que no procedan de préstamos a empresas de construcción y promoción inmobiliaria, ni de créditos para adquisición de vivienda, asciende a 2.981 miles de euros al 31 de diciembre de 2010.

25.6.1 Crédito a los hogares para adquisición de vivienda

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2010 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas:

	Miles de Euros		
	Importe Bruto	Del que Dudosos	Coberturas Específicas
Sin garantía hipotecaria	23.605	865	342
Con garantía hipotecaria	319.765	3.650	221

Adicionalmente, para el crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria se informa sobre la distribución del mismo en función del "loan to value" (LTV) al 31 de diciembre de 2010:

	Miles de Euros					LTV Medio de la Cartera	
	Rangos de LTV (*)				≥100%		
	≤ 50%	50% - 80%	80% - 100%	≥100%			
Importe bruto	77.002	216.453	25.619	691	60,91		
Del que activos dudosos	402	2.468	702	78	69,66		

(*) Se considera el LTV utilizando para ello el riesgo vigente sobre la última tasación disponible.

25.6.2 Políticas establecidas para hacer frente a los activos problemáticos

Canales de entrada

Los canales de entrada habituales por los que los activos inmobiliarios se incorporan al balance de la Entidad son las ejecuciones hipotecarias, las daciones en pago y la compra de activos por parte de sociedades participadas.

En función del canal por el que procedan, los procedimientos son distintos y supervisados por distintos servicios.

Actuaciones según tipología de activos

Los criterios de actuación se estructuran según la tipología de activos y pueden resumirse de la siguiente manera:

Suelos

Como política general, en la actualidad no se facilitan operaciones para financiar nuevos desarrollos de suelo.

Las operaciones de financiación de suelo existentes cuentan con garantía hipotecaria, y –en todos los casos– garantía personal adicional de los promotores del proyecto.

En aquellas financiaciones en las cuales no es previsible a corto plazo la finalización del desarrollo del suelo, o en aquellos casos en que están acabados sin inicio de la construcción de viviendas, se asegura la realización de las inversiones mínimas imprescindibles para mantener su valor y expectativas urbanísticas y se facilitan prórrogas de carencia y de vencimientos por plazo de 2 ó 3 años, incorporando, si es posible, nuevas garantías hipotecarias o personales para mantener los ratios de cobertura de la garantía iniciales.

En aquellos en que se está acabando la urbanización del terreno la Entidad nombra un técnico independiente que controla el seguimiento de la obra y que nos permite comparar la disposición del préstamo con la evolución de las obras.

Cuando no está garantizada la viabilidad del cliente y/o de las financiaciones, o en situaciones de liquidación o fase concursal, se adquieren los suelos financiados.

Promoción de viviendas

Como política general, no se facilitan operaciones para financiar nuevas promociones de viviendas. Como excepción, se pueden financiar nuevas promociones, primera residencia, de pequeño o mediano tamaño, generalmente en régimen de vivienda protegida y sobre suelos previamente financiados y después de un estudio junto con el promotor de la potencialidad del mercado. Ello permite dar salida a los suelos financiados, en producto con escaso riesgo, además de facilitar un mínimo nivel de actividad a los clientes.

La prioridad para la Caja en las promociones en curso es la finalización por parte del promotor de las mismas ya que de otra forma se mantiene una inversión ociosa en un producto que no puede ser sacado a la venta, con los consiguientes problemas de deterioro.

Colaborar activamente en la venta de las viviendas junto con los clientes promotores, facilitando canales alternativos de comercialización y ofreciendo condiciones preferenciales de financiación a los clientes finalistas.

Si finalmente las circunstancias de la promotora hicieran inviable la continuidad de la financiación, una vez obtenido el activo que garantiza la operación a través de la adquisición en pago de deudas o por la ejecución judicial, se finalizaría su construcción con el apoyo de las compañías monitorizadoras, así como su comercialización a través de la red de oficinas y puntualmente a través de acuerdos de colaboración con agentes de la propiedad inmobiliaria (API).

Procedimientos

A continuación se resumen brevemente los procedimientos aplicados:

- Todas las compras son propuestas por el Comité de Seguimiento del Crédito previo informe de Asesoría Jurídica.
- Se realiza tasación del activo, cumpliendo los requisitos marcados por la orden ECO/805/2003 y cuya finalidad debe ser la garantía hipotecaria (a través de una agencia de valoración de reconocido prestigio).
- Se solicita en todos los casos certificado urbanístico emitido por el ayuntamiento correspondiente a favor de la Entidad, donde figuren las características y aprovechamientos del activo. En el caso de las viviendas solicitamos la LPO, inscripción en el registro de la propiedad, situación de trámites administrativos, licencias, cédulas de habitabilidad, etc.
- Se comprueba estar al corriente de todos los pagos que pudieran gravar el activo, cargas de urbanización, IBI, comunidad de propietarios, tasas, etc.
- Una vez aprobada la compra y verificada con la oficina todos los términos de la operación, procedemos de forma centralizada a la preparación de la escritura de compraventa.
- En el caso de promociones inmobiliarias, durante la preparación de la documentación se realiza una verificación del estado de los inmuebles por parte de un equipo técnico externo.

Estrategia de puesta en valor

La estrategia a aplicar en el medio plazo en relación con este tipo de activos se basa en las siguientes pautas:

- Vivienda acabada: Todos los inmuebles finalizados están en perfecto estado, se ha fijado su precio de venta y están disponibles para su comercialización por parte de la red de oficinas y de colaboradores externos.

- Promoción en curso: Excepto en los casos en que se haya tomado la decisión de hibernar la promoción, se llevará a cabo la valoración, contratación y seguimiento de la obra, obteniendo vivienda acabada que pasará al estadio anterior.
- Solares susceptibles de promover: Cada solar que se adjudica la Entidad, se clasifica en solar con posibilidad de promover a corto plazo en base a su ubicación y demanda de viviendas, y aquellos que no tienen posibilidades a corto plazo, se realiza un estudio de los mismos conjuntamente con un constructor/promotor con experiencia de la zona para decidir el tipo de vivienda, precio de mercado y viabilidad económica, dando actualmente preferencia a la construcción de viviendas protegidas siempre que el precio del solar lo permita.
- Solares en desarrollo: Continuaremos con la gestión urbanística hasta conseguir la aprobación del planeamiento. Una vez en este estadio, básicamente consolidaremos esta reclasificación mediante la aprobación del proyecto de repartición y su inscripción registral. A partir de este momento ya debemos realizar un exhaustivo estudio de la conveniencia de iniciar las obras de urbanización de forma inmediata o programar a más largo plazo el desarrollo de éstas.

Recientemente se ha implantado un sistema de comercialización a través de la web y de la red de oficinas cuyas principales características son:

- Dotar a la web especializada de una potente herramienta de búsqueda.
- Incorporar tanto los inmuebles propiedad de la Entidad, los de empresas participadas y aquellos financiados con préstamo promotor de nuestra entidad, una vez obtenida autorización por parte del promotor.
- Utilizar agentes de la propiedad inmobiliaria (API) para la comercialización y visita al inmueble (con riguroso proceso de selección centralizado en los servicios de la Entidad).
- Innovar condiciones especiales de financiación para los activos propiedad de la Entidad.
- Incentivar a los empleados por la venta de los activos.

26. Obra social

Fines de la Obra Social

La Entidad viene realizando obras sociales con la parte del excedente que no destina a reservas. La gestión de estos fondos está encomendada al Consejo de Administración.

Para el ejercicio 2010, la Asamblea General aprobó las siguientes líneas de actuación:

1. Desarrollo de las obras de construcción de la residencia de discapacitados de la Vall d'Albaida.
2. Finalización de la colaboración en la Oficina de Turismo de Ontinyent.
3. Puesta en funcionamiento del Centro Cultural Caixa Ontinyent.
4. Redimensionamiento a la baja de partidas que componen la actividad más tradicional.
5. Aprovechamiento eficiente de la marca en los centros establecidos, con revisión de contratos de cesión, rotulaciones, actividades y comunicación.
6. Participación en diversos eventos de carácter extraordinario en la zona de actuación.

De acuerdo con la normativa de clasificación de las obras sociales, el reparto y composición de la misma ha sido:

1. Obra propia: la gestionada directamente por la Entidad, que ha representado el 51,74% del total del presupuesto, siendo las actuaciones más importantes las siguientes: puesta en funcionamiento y actividades del Centro Cultural Caixa Ontinyent, mantenimiento del club de jubilados, programa de exposiciones y publicaciones y gestión de la obra social.
2. Obra en colaboración: la gestionada a través de convenios con otras instituciones, que representa el 48,14% del presupuesto, siendo las actuaciones más importantes: la finalización de obras de la Residencia de Discapacitados de Ontinyent, el mantenimiento de los Centros ya establecidos y la colaboración en el sostenimiento de la Fundación Universitaria de la Vall d'Albaida.
3. Obra ajena, que supone el 0,12% del presupuesto.

Gestión de la Obra Social

La gestión de la obra social está encomendada estatutariamente al Consejo de Administración, quien mantiene determinadas delegaciones en la Comisión Ejecutiva.

Así, corresponde en exclusiva al Consejo de Administración la elevación de propuestas a la Asamblea General respecto de creación y disolución de las Obras, así como de los presupuestos anuales y liquidación de los mismos.

Por su parte, la Comisión Ejecutiva, que está integrada por seis miembros del Consejo de Administración, tiene delegación del Consejo para desarrollar las acciones y obras previstas en los presupuestos anuales, dentro del espíritu, bases y presupuesto económico fijado. Además de la elevación de informes y propuestas al Consejo, la Comisión Ejecutiva inspecciona la marcha de las obras y estudia las propuestas que se planteen respecto a nuevas actuaciones.

El presupuesto de Obra Social de la Entidad para el año 2011 asciende a 907 miles de euros y ha sido cubierto con los fondos disponibles y la dotación del ejercicio.

27. Otra información significativa

27.1. Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Entidad en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Avalés financieros	1.305	2.255
Avalés técnicos	15.088	16.910
Créditos documentarios irrevocables	5.113	4.427
	21.506	23.592

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos dudosos de riesgos contingentes son de 1.788 y 1.663 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, hay compromisos contingentes dudosos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por importe de 113 y 515 miles de euros, respectivamente.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación (véase Nota 16).

27.2. Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes disponibles de dichos contratos de financiación eran los siguientes:

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer
Con disponibilidad inmediata:				
Entidades de crédito	51.974	37.013	61.232	40.380
Sector de Administraciones Públicas	19	18	17	15
Otros sectores	686	294	692	236
Con disponibilidad condicionada:				
Sector de Administraciones Públicas	51.269	36.701	60.523	40.129
Otros sectores	109.860	16.783	138.695	24.666
	-	-	303	75
	109.860	16.783	138.392	24.591
	161.834	53.796	199.927	65.046

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos relacionados con las operaciones clasificadas como "Disponibles por terceros" al 31 de diciembre de 2010 era del 0,16% (0,13% al 31 de diciembre de 2009).

27.3. Recursos de terceros comercializados por la Entidad y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Fondos de inversión mobiliaria	16.457	23.889
Fondos de pensiones	22.761	23.471
	39.218	47.360

Asimismo, el valor razonable de los recursos de terceros depositados en la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 50.104 y 39.046 miles de euros, respectivamente.

27.4. Titulización de activos

Durante el periodo 2000-2003 y durante el ejercicio 2009, la Entidad formalizó operaciones de titulización de préstamos de su cartera mediante su cesión a distintos fondos de titulización de activos. Dichos fondos están sujetos a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización.

Los principales datos relacionados con dichas titulizaciones son:

Fondo de Titulización	Sociedad Gestora del Fondo	Ejercicio Inicial	Miles de Euros (Saldo Titulado)
TDA 13-MIXTO, F.T.A.	Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.	2000	24.641
AyT FTPYME-I, F.T.A.	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.	2003	10.000
AyT ICO – FT VPO – I, F.T.A.	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.	2009	53.950

El saldo pendiente de vencimiento al 31 de diciembre de 2010 de los activos titulizados asciende a 50.162 miles de euros (55.861 miles de euros en 2009).

Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantiene, a su vez, participaciones en estos fondos de titulización por un importe total de 48.160 miles de euros (52.438 miles de euros en 2009), 2.195 miles de euros incluidos en el epígrafe "Obligaciones y otros valores de renta fija" del activo del balance de situación adjunto y 45.965 miles de euros incluidos en el epígrafe "Depósitos de la clientela" minorando la financiación recibida.

27.5. Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2010 y 2009 la Entidad no ha realizado reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros.

27.6 Cesiones temporales de activos

Durante el ejercicio 2010, la Entidad ha realizado diversas operaciones de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional, en virtud de las cuales la Entidad recibe una cantidad de dinero durante un periodo de tiempo determinado por el que paga un tipo de interés determinado en el contrato, entregando, como garantía de la operación y de manera temporal instrumentos de deuda de su propiedad, básicamente valores representativos de deuda, que son devueltos a la Entidad a la finalización de dichos contratos. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, los activos cedidos temporalmente en estas operaciones no son dados de baja del balance, sino que permanecen registrados en el activo sin modificación alguna por el hecho de haberlos transferidos temporalmente, ya que la Entidad conserva todas las ventajas y riesgos asociados a los mismos.

A continuación se muestra el valor en libros de estos activos cedidos temporalmente al 31 de diciembre de 2010 (correspondientes a valores representativos de deuda, clasificados como activos financieros disponibles para la venta), junto con el importe de los pasivos asociados a los mismos también contabilizados en el balance de situación a dichas fechas:

	Miles de Euros
Activo	965
Pasivo	1.015

28. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Entidad en los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Banco de España	107	136
Depósitos en entidades de crédito	17	41
Créditos a la clientela	29.935	42.464
Valores representativos de deuda	1.677	1.726
Activos dudosos	340	503
	32.076	44.870

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Activos financieros disponibles para la venta	1.677	1.726
Inversión crediticia	30.292	43.008
Otros rendimientos	107	136
	32.076	44.870

29. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Banco de España	130	249
Depósitos de entidades de crédito	412	642
Depósitos de la clientela	16.971	23.053
Pasivos subordinados	360	846
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(5.623)	(3.069)
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos	120	123
Otras cargas	31	-
	12.401	21.844

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Pasivos financieros a coste amortizado	17.904	24.790
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(5.623)	(3.069)
Otros costes	120	123
	12.401	21.844

30. Rendimiento de instrumentos de capital

Los ingresos registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 corresponden a los rendimientos percibidos por instrumentos de capital clasificados como participaciones (acciones) de otras entidades y ascienden a 805 y 397 miles de euros, respectivamente.

31. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2010 y 2009 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones por riesgos contingentes	397	435
Comisiones por compromisos contingentes	92	106
Comisiones por servicios de cobros y pagos	3.310	3.117
Comisiones por servicios de inversión y actividades complementarias	431	121
Comisiones por servicios no bancarios	1.008	1.331
Otras comisiones	680	690
	5.918	5.800

32. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2010 y 2009 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones cedidas a otras entidades y correspondales	168	226
Comisiones pagadas por operaciones con valores	56	52
Otras comisiones	4	7
	228	285

33. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	(Debe) / Haber	
	2010	2009
Cartera de negociación	269	507
Activos financieros disponibles para la venta	1.206	(5)
Otros	(170)	129
	1.305	631

Asimismo, el desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009 atendiendo a la naturaleza de los instrumentos derivados que los originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	(Debe) / Haber	
	2010	2009
IRS negociación	(49)	34
Resultado enajenación cartera renta variable	1.204	(5)
Resultado enajenación cartera renta fija	3	-
IRS cobertura cédulas	2.466	2.963
IRS cobertura depósitos	28	285
Compra-venta divisas a plazo	(169)	129
Resultado operaciones futuro en opciones	316	473
Microcoberturas cédulas	(2.466)	(2.963)
Microcoberturas depósitos híbridos	810	(285)
Microcoberturas opciones adquiridas	(810)	-
Otros depósitos cubiertos	(28)	-
	1.305	631

34. Diferencias de cambio

Los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 corresponden a diferencias surgidas en la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera.

35. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones	358	449
Otros conceptos	6.058	1.474
	6.416	1.923

Incluido en "Otros conceptos" figuran los beneficios obtenidos del acuerdo de exclusividad alcanzado por la Entidad con CASER durante el ejercicio 2010 por importe de 4.610 miles de euros.

36. Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 adjuntas, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Sueldos y salarios	9.477	9.454
Seguridad Social	2.267	2.290
Dotaciones a los planes de aportación definida	568	557
Indemnizaciones por despido	-	139
Gastos de formación	20	55
Otros gastos de personal	229	264
	12.561	12.759

El número medio de empleados de la Entidad, distribuido por categorías profesionales, en los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

	Número de Empleados					
	2010			2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	8	-	8	8	-	8
Mandos intermedios	50	10	60	52	10	62
Trabajadores cualificados	88	73	161	97	68	165
Trabajadores no cualificados	3	-	3	3	1	4
	149	83	232	160	79	239

El número de empleados diferenciado por sexos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no difiere significativamente del número medio de empleados presentado en el cuadro anterior.

Los importes registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 adjuntos, que ascienden a 2.755 y 2.929 miles de euros, respectivamente, corresponden en su totalidad a compromisos post-empleo.

Compromisos post-empleo

La Entidad tenía asumido el compromiso, según lo establecido en el convenio colectivo aplicable, de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez, para los empleados incorporados a la Entidad antes del XIV Convenio Colectivo, o de aportar una cuantía definida para los empleados incorporados con posterioridad al citado convenio.

Fondo externo

A partir del acuerdo suscrito con sus empleados con fecha 31 de julio de 1997, la Entidad modificó el sistema de previsión social complementario de jubilación, sustituyendo, con efectos a partir del 1 de enero de 1998, la modalidad de prestación definida por la de aportación definida, con reconocimiento de los servicios pasados a 31 de diciembre de 1997 como derechos consolidados y quedando obligada a la externalización de los compromisos, acogiéndose a la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Este acuerdo no afectó al personal pasivo y sus derechohabientes o beneficiarios, que continuaron percibiendo sus compromisos directamente de la Entidad a través del fondo interno ya constituido.

En 1998 se formalizó el Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, al que se adhirieron la totalidad de los trabajadores. El Plan se acogió a la Ley 8/1987 de Fondos de Pensiones. Gesinca Pensiones, S.A. es la sociedad gestora del Plan y la Confederación Española de Cajas de Ahorros es la entidad depositaria.

Con fecha 18 de noviembre de 1998 fue aceptada la adscripción del Plan al fondo de pensiones Ahorropensión Dos, Fondo de Pensiones. En diciembre de 1998 la Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones registró el Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent con el número 1555.

Este Plan de Pensiones es de duración indefinida y su modalidad es por el sistema de empleo. En razón de las obligaciones estipuladas es un plan mixto en el que se establecen dos subplanes, en función de la fecha de incorporación de los empleados a la Entidad, tomando como referencia el pasado XIV Convenio Colectivo, de 1986. Ambos subplanes son de aportación definida para las contingencias de jubilación y de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e invalidez.

En base a lo comentado, la Entidad ha transferido en 2010 y 2009 a Ahorropensión Dos, Fondo de Pensiones las cantidades de 568 y 557 miles de euros, respectivamente, por los siguientes conceptos e importes:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Aportación definida devengada	462	457
Prima de riesgo de las prestaciones definidas (fallecimiento e invalidez)	106	100
	568	557

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la totalidad de compromisos devengados hasta la fecha con el personal activo se encuentra cubierta mediante el mencionado fondo de pensiones externo.

Fondo interno

El Ministerio de Economía concedió, con fecha 17 de diciembre de 2002, autorización a la Entidad para mantener en fondo interno el importe necesario para cubrir los compromisos con el personal pasivo de la Entidad y sus derechohabientes. En relación con este colectivo, los estudios actuariales al 31 de diciembre de 2010 y 2009 preparados por Gesinca han sido efectuados utilizando el mismo sistema de cálculo que en ejercicios anteriores y empleando tablas de supervivencia y mortalidad GRM-95 y GRF-95, un tipo de interés técnico del 4,32% (4,32% en 2009) y una tasa de revisión de pensiones del 2,5%.

El movimiento registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" en los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo inicial	2.929	2.894
Dotaciones con cargo a resultados	78	239
Utilización de saldos	(251)	(204)
	2.756	2.929

De acuerdo con dichos estudios, el pasivo devengado por este concepto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 queda totalmente cubierto por el fondo interno constituido en el epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas - Fondo de pensionistas" (véase Nota 2.11.1).

Aportaciones a ambos fondos

El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 por los compromisos por pensiones ha ascendido a 731 miles de euros (695 miles de euros en 2009), de los cuales 120 miles de euros (123 miles de euros en 2009) corresponden al personal pasivo y han sido registrados, de acuerdo con su naturaleza, como "Intereses y cargas asimiladas" y 43 miles de euros (15 miles de euros en 2009) con cargo al epígrafe "Dotaciones a provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los 568 miles de euros restantes (557 miles de euros en 2009) corresponden a la aportación definida devengada en 2010 transferida al fondo de pensiones externo, así como a la prima de riesgo de las prestaciones definidas anteriormente mencionada (557 miles de euros en 2009).

37. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Inmuebles e instalaciones	1.023	1.122
Informática	599	747
Comunicaciones	643	765
Publicidad	364	378
Tributos	126	117
Otros gastos	2.243	2.100
	4.998	5.229

Incluido en el saldo de "Otros gastos generales de administración" se recogen los honorarios satisfechos por la Entidad al auditor por la auditoría de sus cuentas anuales y otros trabajos de verificación. Los honorarios de auditoría del ejercicio 2010 han ascendido a 37 miles de euros (mismo importe en 2009). Adicionalmente, el auditor ha prestado servicios profesionales por otros trabajos de verificación por importe de 17 miles de euros (10 miles de euros en 2009).

38. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	594	241
Otros conceptos	152	181
	746	422

39. Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Deterioro (neto) activos no corrientes en venta	376	66
Deterioro (neto) participaciones (Nota 12)	315	-
Deterioro (neto) activos (Nota 14)	412	204
	1.103	270

40. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Entidad y con la Alta Dirección, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 4:

	Miles de Euros					
	2010			2009		
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas
ACTIVO: Créditos sobre clientes	20.026	-	2.770	10.305	1	2.199
PASIVO: Débitos a clientes	7.120	270	3.732	7.135	185	3.317
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:						
Gastos- Intereses y cargas asimiladas	166	3	75	226	4	97
Ingresos- Intereses y rendimientos asimilados	340	3	83	134	-	98
Comisiones	-	-	28	1	-	30
OTROS: Pasivos contingentes	-	6	42	-	6	147

El desglose de los plazos en origen de las operaciones con partes vinculadas incluidas en el cuadro anterior es el siguiente:

Inversión Crediticia	Miles de Euros					
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	De 10 a 15 Años	Más de 15 Años	Total
31 de diciembre de 2010-						
Empresas del Grupo	-	2.892	4.480	355	12.299	20.026
Empresas asociadas	-	-	-	-	-	-
Otras partes vinculadas	262	285	420	12	1.791	2.770
Total	262	3.177	4.900	367	14.090	22.796
31 de diciembre de 2009-						
Empresas del Grupo	-	500	4.000	390	5.415	10.305
Empresas asociadas	-	-	1	-	-	1
Otras partes vinculadas	228	285	308	8	1.370	2.199
Total	228	785	4.309	398	6.785	12.505

Depósitos de la Clientela	Miles de Euros				
	A la Vista	Hasta 1 Año	De 1 a 2 Años	Más de 2 Años	Total
31 de diciembre de 2010-					
Empresas del Grupo	120	-	-	7.000	7.120
Empresas asociadas	60	210	-	-	270
Otras partes vinculadas	1.287	1.023	316	1.106	3.732
Total	1.467	1.233	316	8.106	11.122
31 de diciembre de 2009-					
Empresas del Grupo	135	-	-	7.000	7.135
Empresas asociadas	75	110	-	-	185
Otras partes vinculadas	974	1.295	124	924	3.317
Total	1.184	1.405	124	7.924	10.637

El desglose de los importes dispuestos y las garantías de las operaciones con las partes vinculadas incluidas en los cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2010		
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas
Créditos a la clientela-			
Garantía hipotecaria	14.110	-	1.681
Garantía personal y otras	5.916	-	1.089
Importe dispuesto	20.026	-	2.770
Riesgos contingentes-			
Garantía personal	-	6	42
Importe dispuesto	-	6	42

	Miles de Euros		
	2009		
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas
Créditos a la clientela- Garantía hipotecaria	5.906	-	1.346
Garantía personal y otras	4.399	1	853
Importe dispuesto	10.305	1	2.199
Riesgos contingentes- Garantía personal	-	6	147
Importe dispuesto	-	6	147

La totalidad de las operaciones realizadas con estas partes vinculadas pertenecen al giro o tráfico ordinario de la Entidad y se han concedido en condiciones de mercado, siendo el tipo de interés efectivo medio de los créditos a la clientela al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del 3,67% y 4,98%, respectivamente, y el tipo de interés efectivo medio de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del 1,42% y 2,44%, respectivamente. Asimismo, la contraprestación fijada para la liquidación de las operaciones detalladas es mediante el reembolso de las cantidades entregadas en las fechas previstas de vencimiento.

La Entidad no mantiene registradas con partes vinculadas correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro más allá de la cobertura genérica asociada a dichas operaciones y las provisiones por riesgo subestándar que se desglosan en la Nota 8.

41. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume a continuación el Informe Anual presentado por el titular del Servicio en el Consejo de Administración celebrado el 31 de enero de 2011.

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Las reclamaciones y quejas recibidas en el Servicio de Atención al Cliente durante el ejercicio 2010 fueron 236, no habiendo admitido a trámite 4 de ellas por no ajustarse a lo establecido en la Orden Ministerial.

La tipología de las reclamaciones y quejas presentadas y admitidas a trámite fue la siguiente:

	Número
Operaciones activas	27
Operaciones pasivas	83
Tarjetas de crédito y débito	34
Domiciliaciones	33
Servicios de inversión	8
Seguros y fondos de pensiones	4
Banca electrónica	28
Cuestiones varias	15
	232

Al 31 de diciembre de 2010 han sido resueltas 228 de las 232 quejas y reclamaciones admitidas a trámite en el ejercicio, además de las 4 que estaban pendientes del ejercicio anterior. Una vez realizado el análisis, 80 se han considerado como favorables al reclamante, 66 han sido contestadas a favor de la Entidad, 13 son retiradas antes de su resolución y 73 se contestan facilitando la información o las modificaciones solicitadas.

La suma total de los importes reclamados asciende a 6 miles de euros, habiendo dado conformidad, tras el estudio correspondiente, a retrocesiones por cuantía de 3 miles de euros.

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en supuestos similares, y en los supuestos en que no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos de la Entidad, en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

***Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia,
con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación***

El propio servicio de atención al cliente establece criterios que posteriormente se utilizan para mejorar la calidad de los servicios prestados a los clientes. Este seguimiento se plasma en diferentes medidas, que van desde la toma en consideración de las reclamaciones presentadas para la evaluación de la Unidad a la que se refieran, hasta la revisión de procedimientos de comercialización de productos y de la información suministrada a los clientes.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent

**Informe de Gestión correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010**

I. EVOLUCIÓN DE LA ENTIDAD EN EL EJERCICIO

Entorno económico

Con una rapidez inusitada, el año 2010 ha supuesto una clara recuperación de la economía a nivel mundial, pues el crecimiento global se sitúa en valores cercanos al 5%, sustentado principalmente por las economías emergentes y en vías de desarrollo, que crecen más de un 7%, frente al 3% de las economías avanzadas. Utilizando el símil de las dos velocidades, se puede decir que las grandes economías crecen lentamente, mientras que existen riesgos de recalentamiento de precios en algunos países emergentes.

Los datos de producción estadounidenses con crecimientos cercanos al 3% muestran que la crisis ha quedado atrás, con el consumo privado y la inversión en equipo tirando de la economía, gracias a las políticas expansivas del gobierno, la moderación de la tasa de ahorro de los particulares y la mejora de los beneficios empresariales. Sin embargo, las políticas fiscales y monetarias, que buscan como principal objetivo la reducción del desempleo, van a propiciar que el déficit público continúe en niveles algo altos, cercanos al 10% del PIB. Otro punto débil a vigilar es un mercado de la vivienda dominado por la sobreoferta debido al elevado número de ejecuciones hipotecarias por impago.

En el continente asiático sorprende el fuerte crecimiento de Japón, de más del 4% en el año, gracias al repunte de las exportaciones, pero que parece que no va a tener continuidad en el tiempo, por la debilidad de las exportaciones y de la demanda interna. Lo que ya no causa sorpresa es el crecimiento del gigante chino, superior al 10%, que acaba de arrebatar a sus vecinos japoneses el título de segunda economía mundial por detrás de Estados Unidos. Ante este vigor, los riesgos de sobrecalentamiento son claros, con fuertes repuntes en los precios de los alimentos y de la vivienda, situación que ha provocado la reacción de las autoridades chinas que han elevado de nuevo los tipos de interés y el coeficiente de caja a las entidades financieras.

En la zona del euro se mantiene la divergencia en las tasas de crecimiento, con los países centrales con Alemania a la cabeza presentando elevados crecimientos, a diferencia de los países periféricos que presentan avances mucho más contenidos, cuando no cifras de crecimiento negativas. Esta doble velocidad de crecimiento ha sido la causante de las tensiones en los mercados de deuda soberana de algunos países con dificultades, entre ellos Grecia e Irlanda, que fueron objeto de ayudas por parte de la Unión Europea, tensiones que se ampliaron a países como Portugal, Italia y España. En este contexto de recuperación débil, destaca el elevado nivel de inflación existente a finales de año, un 2,2%, superior al objetivo establecido y fruto de la combinación de una política monetaria expansiva y del repunte de los precios de las materias primas, sobre todo alimentos y productos energéticos. Las consecuencias podrían ser la disminución de la competitividad y un posible aumento de los tipos de interés que pondría en peligro la consolidación de la recuperación económica.

Mención especial merece el mercado de materias primas, con el precio del petróleo rondando los 100 dólares por barril, y con metales como el hierro y el cobre con fuertes alzas en los precios. Los alimentos como el trigo y el café también prosiguen su senda alcista, al tiempo que el oro está en máximos históricos por la fuerte demanda de aquellos inversores que presentan aversión a otro tipo de activos. Y es que al tradicional efecto del exceso de liquidez en los mercados que puede acabar sobreestimulando la demanda y presionando los precios al alza, se le une la inversión en activos con un elevado potencial de crecimiento, como son las materias primas, alimentando así movimientos especulativos. El problema radica en distinguir si estos movimientos son efectivamente especulativos o responden a un cambio estructural de la economía, pues los países emergentes se están beneficiando de la recuperación del comercio internacional y de una sostenida mejora de su demanda interna.

Los tipos de interés no han sufrido apenas variaciones por parte de los principales bancos centrales, permaneciendo en el 0,25% el tipo objetivo de la Reserva Federal estadounidense, en el 1% el tipo de interés marginal del Banco Central Europeo, y en el 0,50% el tipo de intervención del Banco de Inglaterra. No obstante, en la eurozona se observa una clara tendencia a la reducción de la apelación al B.C.E. por parte del sistema financiero, drenándose poco a poco los excedentes de liquidez, lo que está dando lugar a una mayor variación de los tipos euríbor, en la medida en que los reguladores europeos se muestran más atentos a los riesgos inflacionistas. El tipo euríbor a un año cerró el ejercicio en niveles del 1,51%, con un ascenso de más de un cuarto de punto durante los últimos doce meses.

España no se ha subido al tren de alta velocidad de la recuperación, y ha cerrado el año 2010 con un decrecimiento del 0,1% del PIB, provocado por una aportación de la demanda externa del 1,1%, y de la demanda interna del -1,2%. El avance fue mayor en el segundo semestre del año, gracias al mantenimiento de las exportaciones y al descenso de las importaciones, motivadas por una débil demanda interna a la que contribuye negativamente el gasto público, con un consumo privado todavía frágil, fuertes caídas en las matriculaciones de vehículos y un sector de la construcción que sigue sin levantar cabeza. Los indicadores de confianza de los consumidores españoles y de confianza en la construcción retrocedieron a finales de año y no auguran recuperaciones de la actividad en el corto plazo. Sin embargo, los indicadores de los sectores no relacionados con la construcción ofrecen tendencias más positivas, junto con la aportación del sector exterior, respaldada por la buena evolución del sector turístico.

Como era de esperar, uno de los últimos indicadores que se recupera después de una crisis de esta magnitud es el mercado de trabajo. El débil avance de la actividad económica no es suficiente para crear empleo, pues se necesitan tasas de crecimiento bastante superiores. De hecho, el número de desempleados según la encuesta de población activa asciende a 4.697 miles de personas, lo que supone una tasa de paro del 20,3%, aumentando en 370 mil las personas que se encuentran sin trabajo. El desempleo durante el año 2010 aumentó ligeramente entre la población más joven (hasta 24 años), mientras que se cebó especialmente en el tramo de edades más elevado, con más del 15% de incremento. Por comunidades, la tasa de paro más elevada continúa correspondiendo a Canarias, con un 28,96%, seguida de Andalucía con un 28,35%, mientras que las menores tasas corresponden a Navarra con un 11,64%, y al País Vasco con un 10,89%.

Después de un buen dato de inflación en 2009, el índice de precios al consumo se ha vuelto a disparar hasta el 3%, debido al encarecimiento del petróleo, de los impuestos indirectos del tabaco y de la electricidad, y el aumento del impuesto sobre el valor añadido del mes de julio. Así pues, los temores por una posible situación de deflación que aparecieron a finales del año 2009 se han convertido en un problema bien diferente, la aparición de la estanflación: estancamiento del crecimiento y alzas en los precios. El indicador de precios subyacentes, que no contempla la energía ni los alimentos frescos, se ha situado en el 1,5%, lo cual hace pensar que el gasto de las familias continuó en niveles muy bajos. El diferencial de inflación armonizada de nuestro país con la zona euro vuelve a aumentar hasta el 0,7%, después de haber cerrado el año anterior prácticamente en tablas.

Los efectos de la crisis de la deuda soberana durante los últimos meses de 2010, que provocaron dudas sobre la sostenibilidad de las cuentas públicas españolas, elevaron los costes de financiación de la deuda española, aunque empiezan a remitir los diferenciales de referencia sobre el bono alemán. Esta situación ha impedido una mayor reducción del déficit del estado, que ha quedado cifrado finalmente en el 5,1% del PIB. Sin embargo, el mal comportamiento de las finanzas de las administraciones territoriales elevará el déficit público hasta el 9,2% del PIB, que aunque elevado, está dentro de los objetivos del Gobierno y de la Comisión Europea.

La economía valenciana ha terminado el año con nuevos retrocesos en el índice de producción industrial, con una variación sobre el año anterior del -3,1%, si bien dicho índice se ha situado en valores positivos durante buena parte del año, alcanzando un valor medio del 0,5%. A nivel nacional, la producción industrial ha crecido un 0,5% durante el ejercicio 2010, y se sitúa en un valor de 79'5, dos puntos más que el nivel que ha alcanzado la Comunitat Valenciana en el año. Si nos atenemos al índice por ramas de actividad, en nuestra Comunidad destaca la fuerte expansión acontecida en la industria textil y de la confección, y en la industria azulejera, con incrementos de más del 20%. En el lado negativo se encuentran las reparaciones e instalaciones de maquinaria y equipos, y el sector de alimentación, bebidas y tabaco.

En cuanto al comercio exterior, y a diferencia de lo que ha ocurrido a nivel nacional, las exportaciones han crecido hasta noviembre un 13%, mientras que las importaciones aumentan un 20% en tasa de variación interanual. La tasa de cobertura en nuestra Comunidad disminuye 5 puntos en el año hasta situarse en el 95%.

Los principales destinos de exportación siguen siendo Francia, Alemania e Italia, mientras que las importaciones provienen en su gran mayoría de China, Alemania e Italia.

El índice de actividad del sector servicios de la Comunitat Valenciana ha aumentado un 0,1% durante el ejercicio 2010, con dos partes claramente diferenciadas: en el primer semestre fuerte crecimiento de la actividad centrado en el transporte y el comercio, con una segunda mitad del año llena de altibajos y con variaciones negativas en tres de los seis meses. El gap con el indicador nacional se reduce unas décimas, pues en la Comunidad el valor es del 101,9%, frente al 105,8% del total del país. Todas las rúbricas de este índice se han comportado mejor que en el total del estado, excepto la de información y comunicaciones.

En cuanto al mercado laboral, la tasa de paro que se elabora a partir de la encuesta de población activa arroja un nivel de desempleo tan sólo 0,3 puntos mayor que el del año precedente, situándose en niveles del 22,91%, lo que supone 2,6 puntos más que el resultado a nivel nacional. La cifra de ocupados bajó en 39 mil personas y el número de parados se mantuvo prácticamente estable respecto al año anterior, mientras que la población activa retrocedió levemente y supera los 2.500 miles de personas. Por provincias, el impacto en tasa de paro es menor que la media en Valencia, y mayor en Alicante y Castellón.

Por último, destacar que la inflación del 2010 en la Comunidad Valenciana se situó en el 2,9%, una décima menos que la registrada a nivel estatal, siendo la tasa mayor en Valencia (3%), que en Alicante y Castellón (2,8%).

Caixa Ontinyent ha continuado en la misma línea de dinamismo y expansión que en años anteriores, lo que unido a una política de calidad y rentabilidad ha permitido mejorar en un 7,76% el margen bruto de 2009, y ha llevado a cabo una prudente gestión de la morosidad presente y futura, destinando a provisionar sus activos dudosos casi un 60% más que el año anterior, lo que ha llevado a disminuir su resultado antes de impuestos un 17,13%. A continuación pasamos a detallar la evolución que han tenido las distintas partidas que componen la actividad de la Caja durante 2010.

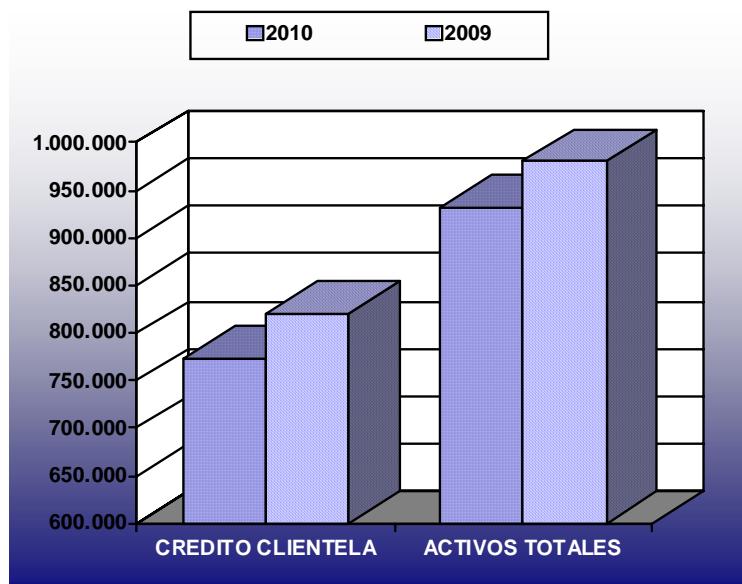
Balance

Al 31 de diciembre de 2010, la cifra de total balance de la Caja era de 931.768 miles de euros, lo que supone una disminución del 4,96% respecto de la cifra alcanzada en diciembre de 2009, que era de 980.390 miles de euros. Este descenso del tamaño de balance se explica por el retroceso de las inversiones crediticias en más de 50 millones de euros, y por una disminución similar de los depósitos a la clientela y otros pasivos financieros. El desapalancamiento que están llevando a cabo las familias españolas tiene como consecuencia unas mayores amortizaciones de préstamos y créditos, al tiempo que ha disminuido la tasa de ahorro durante el año.

Por otra parte, los activos totales medios (ATM'S), quedaban fijados en 963.509 miles de euros, lo que supone una disminución del 2,22% respecto del año anterior, que arrojaba la cifra de 985.405 miles de euros. El descenso del tamaño de balance ha sido prácticamente constante durante todo el año, acentuándose un poco más en los dos últimos meses del año.

Inversiones crediticias

Al final del ejercicio 2010, la Caja tenía invertido un 83,05% de su cifra total de balance en crédito a la clientela. El importe de esta partida ha registrado un descenso durante este año del 5,65%, situándose su importe total en 773.855 miles de euros, frente a los 820.196 miles de euros de 2009. Prosigue el desapalancamiento de familias y empresas para ajustar su nivel de endeudamiento, iniciado el pasado año.



Aunque se encuentra fuera de balance, hay que mencionar el saldo actual de los créditos titulizados, que asciende a 4.197 miles de euros, resultado de las dos operaciones de titulización en vigor. En el pasado ejercicio se formalizó una titulización de activos no dados de baja del balance, por un importe de 53.950 miles de euros, denominada AyT ICO-FTVPO I, cuyo saldo pendiente al cierre de 2010 asciende a 45.965 miles de euros.

La Caja, fiel a la vocación de servicio en su zona de actuación, continúa ofreciendo la financiación de proyectos de inversión empresarial con fondos ICO-Pyme e ICO-Liquidez, y sigue potenciando la financiación de operaciones del convenio "Plan Avanza", que ha permitido la financiación de equipamiento informático y conexión a Internet de banda ancha en los hogares y empresas, para modernizar y agilizar el quehacer diario. Además, existen convenios con la administración autonómica a través del Instituto Valenciano de Finanzas, para financiar las líneas de circulante de las empresas.

Conviene también citar los convenios de colaboración suscritos por la Caja como el de la Agencia Valenciana de Turismo, el convenio con el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agraria (IRYDA), así como diversos convenios con asociaciones y confederaciones de empresarios y comerciantes de nuestra zona de actuación. También se han realizado varios proyectos de inversión para la constitución de trabajadores autónomos a través del Programa Fomento del Empleo Autónomo, y diversas operaciones de leasing y renting, entre otras.

En cartera nacional continúan los descensos en la actividad registrados ya hace dos años, aunque bastante más suaves, con disminuciones del 10,4% en número de efectos descontados y del 7,1% en el importe total descontado. Peor se ha comportado la actividad de efectos aplicados, que disminuye un 27,2% durante el ejercicio 2010.

En cuanto a cartera internacional, el ejercicio 2010 ha sido algo más positivo que el anterior, con descensos en los importes de operaciones de financiación de un 14,1%, que contrasta con el aumento de la negociación de operaciones de comercio exterior de un 6,8%. La composición de esta última cifra nos muestra la vitalidad de las importaciones, con un incremento del importe del 24,6%, mientras que las exportaciones descienden un 12,7%.

Por lo que respecta a los activos dudosos en balance, la cifra se ha situado en 33.879 miles de euros, lo que significa una tasa de morosidad del crédito a la clientela del 4,23% y una tasa de cobertura del 80,93%, situándonos un 1,66% mejor que la tasa de morosidad del sector cajas de ahorros a finales de año, que ha quedado cifrada en el 5,89%.

Recursos captados: Depósitos de la clientela y pasivos subordinados

Los recursos captados a clientes en balance son la principal fuente de financiación con que cuenta la Caja. Un primer componente son los depósitos de la clientela, que ascienden a 781.273 miles de euros y suponen un 83,85% del total de nuestro balance, situándose su disminución durante 2010 en un 7,59%. Este descenso se debe casi en su totalidad al retroceso de las cuentas a plazo de residentes, debido a la fuerte competencia existente en el sector, con tipos de interés desmesurados que obedecen a la necesidad de atender fuertes vencimientos de tesorería que presentan muchas entidades.

Hay que remarcar que, dentro de los depósitos de la clientela, se incluyen los importes captados a través de cédulas hipotecarias, que proceden de clientes institucionales. El saldo de las mencionadas cédulas asciende a 195.000 miles de euros a finales de 2010, importe que no ha sufrido variaciones durante el año.

La mayor parte de estos recursos captados a clientes, el 97,77%, proviene de otros sectores residentes, mientras que el 2,04% se capta de las Administraciones Públicas y tan sólo el 0,19% en el sector de no residentes. Esta estructura de participación por sectores es una constante en la Caja, aunque ha bajado el peso del sector público y de no residentes durante este último ejercicio.

El segundo componente de los recursos captados es el de los pasivos subordinados, cuyas emisiones se realizaron en mayo de 2003, por un importe de 6.000 miles de euros, y en abril de 2006, por el mismo importe. Para completar este apartado, hay que sumar los 7.000 miles de euros de un depósito subordinado constituido en 2006 con motivo de la emisión de participaciones preferentes destinadas al mercado mayorista, por ese mismo importe. Así pues, el saldo de los pasivos subordinados que presenta la Caja a 31 de diciembre de 2010 asciende a 19.000 miles de euros, netos de ajustes.

Desintermediación

Dentro de la actividad general de la Caja hay que diferenciar la captación de recursos correspondiente a la desintermediación, que consiste en ofrecer productos a nuestros clientes no gestionados por la Caja. El saldo en el año 2010 fue de 84.586 miles de euros frente a los 81.614 miles de euros de 2009, lo que significa un aumento del 3,64%.

La composición del volumen de recursos captados en desintermediación, por tipos de productos, es la siguiente:

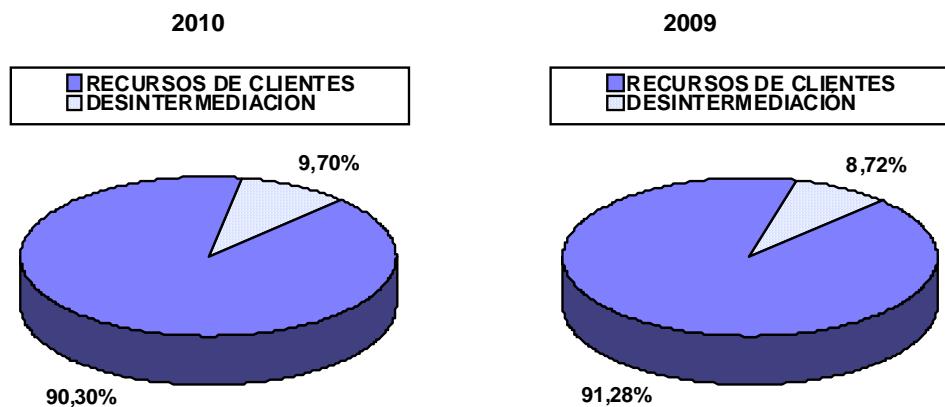
	2010		2009	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
- Desintermediación (componentes)	84.586	100,00	81.614	100,00
- Renta Fija y Variable	38.060	45,00	27.671	33,90
- Fondos de Inversión	16.458	19,45	23.888	29,27
- Fondos de Pensiones	30.068	35,55	30.055	36,83

Durante el año 2010 el epígrafe que presenta un mayor peso porcentual dentro de la desintermediación ha pasado a ser el de renta fija y variable, por el fuerte crecimiento de los valores de renta fija en más de 12.600 miles de euros, mientras que la renta variable ha disminuido en 2.300 miles de euros. Este fuerte incremento se explica por la suscripción por parte de la clientela de bonos de la Generalitat de Catalunya y de la Generalitat Valenciana en los últimos meses del año, con unas rentabilidades ciertamente atractivas.

El apartado de fondos de inversión presenta una fuerte caída en el año, de un 31,10%, en línea con el deterioro del patrimonio de los fondos de inversión españoles, debido a la agresiva oferta de depósitos con altas remuneraciones, al elevado nivel de desempleo en nuestro país, y a la crisis de la deuda de los países de la periferia europea.

El saldo en fondos de pensiones sufre una ligerísima variación al alza, y es la partida más estable en cuanto a comportamiento.

A continuación se muestra un gráfico comparativo de los ejercicios 2010 y 2009, indicando la proporción que representan los recursos de clientes en balance y la desintermediación en el total de recursos captados por la Caja:



Recursos propios

El sistema financiero español, especialmente el sector de cajas de ahorro, se encuentra inmerso en un intenso proceso de reestructuración que pretende eliminar toda incertidumbre en relación con el conjunto de la economía española. Se pretende con ello garantizar que cada una de las entidades que componen el sistema bancario español presente unos niveles de capital de máxima calidad suficientes para contrastar su solvencia actual, y su solidez frente a cualquier tipo de escenarios adversos. Existe un doble objetivo: de un lado, reforzar el nivel de solvencia de todas las entidades de crédito; y de otro, acelerar la fase final de los procesos de reestructuración de las entidades. En cuanto a la solvencia, se establece una aplicación adelantada y exigente de los nuevos estándares internacionales de capital de Basilea III. Así, se procede al establecimiento de un mínimo de capital principal, situado en el 8%, siendo del 10% para aquellas entidades que no hayan colocado títulos representativos de su capital a terceros por al menos un 20%, y que además presenten una ratio de financiación mayorista superior al 20%. Estos nuevos requerimientos entrarán en vigor el próximo 10 de marzo de 2011.

El cálculo de recursos propios computables de Caixa Ontinyent como entidad individual, según lo establecido en la Circular 3/2008 del Banco de España, alcanza al 31 de diciembre de 2010 la cifra de 85.114 miles de euros, un 0,44% superior a la del año 2009, suponiendo un exceso de 33.746 miles de euros sobre los requerimientos de recursos propios mínimos exigidos por la citada normativa. Esto sitúa el coeficiente que mide la relación entre los recursos propios y el total de riesgos ponderados en el 13,26%.

Si nos referimos al capital principal a nivel individual, que coincide con el core capital en nuestra entidad, Caixa Ontinyent presenta un ratio del 8,91%, mejorando en más de un punto el valor del año anterior, y cumple con holgura el requerimiento mínimo de capital de máxima calidad exigido a las entidades de crédito. Esta situación es el resultado de una constante capitalización vía beneficios, unido a una mejora de la calidad crediticia de nuestro balance. Los Administradores han estimado que el ratio de capital principal calculado a nivel consolidado no difiere significativamente del ratio a nivel individual antes citado.

Resultados

Durante este ejercicio, el margen de intereses ha vuelto a experimentar un descenso, más acusado que el del año anterior, debido al estrechamiento de los diferenciales de rentabilidad causado por los bajos tipos de interés de mercado, que propiciaron que la cartera crediticia aún fuera repreciando a la baja. Mientras, por la parte del pasivo, hemos seguido asistiendo a remuneraciones históricamente muy altas en relación a los tipos de interés motivadas por la imperiosa necesidad de captación de depósitos por parte de numerosas entidades. Así pues, el margen de intereses se reduce en un 14,55% en relación con el obtenido el año anterior, aunque porcentualmente la reducción de los intereses pagados ha sido mucho mayor que la de los cobrados.

El margen bruto ha recogido la aportación de dos operaciones singulares como han sido la venta de las acciones de Tinsa por parte de todas las cajas de ahorros, y el contrato de exclusividad en materia de seguros firmado por la Caja con Caser. Estas dos operaciones han aportado ingresos no habituales en concepto de dividendos, resultados de operaciones financieras y otros productos de explotación, y han permitido situar el margen bruto en positivo sobre el ejercicio anterior, en un 7,76%. Hay que destacar también el buen comportamiento de las comisiones netas que, como el año anterior, siguen creciendo en torno al 3% gracias a un proyecto de mejora llevado a cabo y que ha sentado las bases de actuación de la Caja en esta materia.

Los gastos de administración continúan a la baja de manera moderada, con descensos más importantes en gastos generales que en gastos de personal, si bien los gastos de amortización han descendido alrededor de un 11%. Sin embargo, un esfuerzo mucho mayor que el del año pasado en dotaciones de activos financieros conducente a mejorar nuestros porcentajes de cobertura de la dudosidad, ha situado el resultado de explotación un 6,29% por debajo del registrado el año anterior.

Unas mayores dotaciones por deterioro del resto de activos no financieros, mayores a las del ejercicio anterior, sitúan el resultado antes de impuestos del ejercicio 2010 en 4.509 miles de euros, lo que supone una disminución de 932 miles de euros respecto al ejercicio anterior, dando lugar a una reducción del 17,13%.

A continuación se presenta la cuenta de resultados escalar de la Caja correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009, que muestra claramente la evolución de las cifras mencionadas:

	Miles de Euros		
	2010	2009	% Incremento
Intereses y rendimientos asimilados	32.076	44.870	-28,51
Intereses y cargas asimiladas	(12.401)	(21.844)	-43,23
Margen de Intereses	19.675	23.026	-14,55
Rendimientos instrumentos capital	805	397	102,77
Comisiones percibidas	5.918	5.800	2,03
Comisiones pagadas	(228)	(285)	-20,00
Resultado de operaciones financieras (neto)	1.305	631	106,81
Diferencias de cambio (neto)	284	(49)	-679,59
Otros productos de explotación	6.416	1.923	233,65
Otras cargas de explotación	(746)	(422)	76,78
Margen Bruto	33.429	31.021	7,76
Gastos de administración	(17.559)	(17.988)	-2,38
Amortización	(1.397)	(1.569)	-10,96
Dotaciones a provisiones (neto)	(80)	(61)	31,15
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(8.988)	(5.635)	59,50
Resultado de Explotación	5.405	5.768	-6,29
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(733)	(261)	180,84
Ganancias baja de activos distintos no corrientes venta	104	0	---
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes venta	(267)	(66)	304,55
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	4.509	5.441	-17,13

La Caja de Ahorros de Ontinyent distribuye los resultados económicos de cada ejercicio entre Reservas y Obras Sociales. Para determinar la proporción en que se aplican a cada uno de estos capítulos se busca, de acuerdo con la normativa vigente, un punto de equilibrio tal que sea compatible el fortalecimiento patrimonial de la Caja con la posibilidad de desarrollar un importante programa social y cultural.

Oficinas

Tras haber pospuesto el plan de expansión, la Caja cuenta con 47 oficinas en servicio, 41 en la provincia de Valencia (11 oficinas en Ontinyent) y 6 en la provincia de Alicante, todas ellas dotadas de cajero automático, a disposición de las 37.439 tarjetas de crédito y débito que la Caja tiene en vigor a 31 de diciembre de 2010 en

favor de sus clientes. Así mismo, la Caja tiene instalado un cajero automático en el Centro Comercial el Teler, otro en el Centro Cultural CaixaOntinyent, recientemente inaugurado y otro en la localidad alicantina de Alquería d'Asnar, población que no disponía de ningún servicio bancario.

La Caja cuenta, además, con 781 dispositivos de pago electrónico repartidos en 776 comercios asociados de 29 poblaciones, 379 datáfonos menos que el año anterior, fruto de un proyecto de racionalización y rentabilización de nuestro parque de terminales punto de venta, iniciado a finales del año 2008. Como consecuencia de ello, ha disminuido el número de ventas en dichos datáfonos en un 14,62%, y en un 9,03% el importe de las mismas. Cabe mencionar que del total de las ventas, el 80,55% se han realizado con tarjetas de crédito, y el resto con tarjetas de débito, porcentajes muy similares a los de los últimos años.

Obra Social

Caixa Ontinyent destinó el 22,50% de sus beneficios netos de 2009 a obras sociales, lo que, junto con el remanente no comprometido y otros ingresos, permitió un fondo disponible de 1.533 miles de euros, importe que se presupuestó para el ejercicio 2010 para obras y actividades relacionadas con la asistencia social y sanitaria, cultura y tiempo libre, educación e investigación, y medio ambiente y entorno natural.

Al final del ejercicio, las realizaciones sociales con cargo a este presupuesto se han cifrado en 1.322 miles de euros, lo cual supone que para el ejercicio 2011 se contará con un fondo adicional de 211 miles de euros.

Conforme al plan de políticas aprobado por el Consejo de Administración en el marco de las líneas generales de actuación fijadas por la Asamblea General, la obra social se desarrolla a través de diversos programas como exposiciones y publicaciones, Colaboración con colectivos, Club de Jubilados de Ontinyent, Centro Cultural de Ontinyent, nuevas actuaciones, mantenimiento de centros implantados y gestión administrativa y comunicación.

Por su relevancia cuantitativa, destaca este año la finalización de las obras de construcción de una residencia para discapacitados, la puesta en funcionamiento de un Centro Cultural propio, el mantenimiento del servicio del Club de Jubilados Caixa Ontinyent y la participación en el sostenimiento de las actividades educativas y formativas de la Universidad de Valencia, a través de su Extensión en la Vall d'Albaida.

Las inversiones en inmovilizado han supuesto el 36,48% de la obra social realizada, los gastos de mantenimiento y actividades el 49,47% y las amortizaciones del inmovilizado material el 14,05%. La obra social en colaboración ha supuesto el 52,21% frente al 47,65% de la obra propia y el 0,14% del fondo social de ayuda a entidades. Por sectores, la asistencia social y sanitaria ha acaparado el 59,25% frente al 31,31% de la obra cultural y de tiempo libre, el 7,87% destinado a educación e investigación y el 1,57% destinado a medio ambiente y entorno natural.

II. PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO

Los principales riesgos del negocio en que incurre la Caja como consecuencia de su actividad, relacionada fundamentalmente con el uso de instrumentos financieros, son los de crédito, mercado y liquidez.

La Caja de Ahorros de Ontinyent es consciente que una precisa y eficiente gestión y control de riesgos supone optimizar y garantizar un adecuado nivel de solvencia en un entorno de crecimiento sostenible.

Para ello, la gestión y control de riesgos se configura como un amplio marco de principios, políticas y procedimientos integrados en una eficiente estructura de decisión, con el objetivo de maximizar la relación entre la rentabilidad obtenida y el riesgo asumido.

III. UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La política de gestión de riesgos de Caixa Ontinyent constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración y asunción de riesgos por parte de todas las unidades de negocio donde

se origina el riesgo, conducentes a maximizar el binomio riesgo/rentabilidad inherente al activo. La Caja cuenta con unos sistemas de control de riesgos integrados en la estructura de decisión y que cubren la totalidad de actividades que desarrolla. Estos sistemas cuentan con procedimientos formales de autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los riesgos, y con una clara segregación de funciones entre las unidades donde se originan los riesgos y las unidades de seguimiento y control de los mismos.

Caixa Ontinyent realiza la identificación, medición, control y seguimiento de los siguientes tipos de riesgo:

- Riesgo de interés
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

Riesgo de interés

El riesgo de interés se define como la exposición de la Entidad a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y repreciaciones de las diferentes partidas de activo y pasivo del balance. Los modelos utilizados son los contenidos en la aplicación Focus-ALM para la gestión del riesgo de interés y liquidez, que consiste en controles periódicos de la exposición del margen financiero y del valor de mercado de la Entidad a la evolución de los tipos de interés, simulando las posibles repercusiones de una hipotética subida o bajada de los mismos. El informe se presenta al Comité de Activos y Pasivos, que se encarga de proponer las políticas de precios de la Caja.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de nuestros clientes o contrapartes. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales, así como a otro tipo de activos financieros, constituyendo el riesgo más relevante para la Caja. Caixa Ontinyent tiene establecido un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los diferentes niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones que varían en función de la naturaleza y la cuantía del riesgo. Para garantizar una política de riesgos prudente y equilibrada, la Caja participa desde el año 2000 en el Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo promovido por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, desarrollando sistemas internos de calificación (rating) para evaluar el riesgo asignado a las empresas, y sistemas de decisión automatizados (scoring) para la concesión de riesgos a particulares, que permiten tomar decisiones ajustadas al nivel de riesgos establecido en cada momento y para cada cliente. En materia de seguimiento y control del riesgo, la Caja está utilizando diversos instrumentos de seguimiento permanente, a través de sistemas de alertas, con la finalidad de evidenciar síntomas de futuros incumplimientos en los pagos de los acreditados, de modo que permita anticiparse a eventuales pérdidas y modificar la política crediticia. Adicionalmente, se efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgos con los acreditados.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es entendido como la dificultad que tiene una Entidad para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez a precio razonable para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. Atendiendo a las políticas generales respecto del riesgo de liquidez, se fijan las estrategias respecto de la gestión y control de los activos y pasivos del balance, y de forma específica de sus activos y pasivos interbancarios. Periódicamente se emite una propuesta de informe sobre las previsiones de evolución de la liquidez de la Entidad con las medidas a adoptar en cada caso, que se presenta al Comité de Activos y Pasivos, y es elevado a la Comisión Ejecutiva, para su aprobación.

IV. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

La Caja tiene como objetivo mantener las líneas de crédito a las familias y empresas, conservando el tipo de

negocio tradicional, con volúmenes adecuados a su estructura y dispersión geográfica. En este sentido se ha aplazado por el momento el plan de expansión geográfica que se había diseñado.

En el plan de marketing se ha conseguido consolidar el modelo de oficina de la Entidad, con espacios de autoservicio, y se está procediendo paulatinamente a la adecuación de las oficinas más antiguas para adaptarlas a la nueva imagen. Al mismo tiempo se va a potenciar la notoriedad de los valores de marca de la Entidad.

Caixa Ontinyent se enmarca en el actual mercado financiero, que moviéndose constantemente dentro de un continuo panorama de cambios, requiere de una gestión eficaz de la Caja que sea capaz de dar respuesta a los retos que, tanto en nuevos servicios como en nuevos productos, demanda el mercado.

Para hacer frente a estos retos, la Caja tiene marcados los siguientes objetivos:

- a) Una política de personal destinada a conseguir la mejora de la productividad en servicios centrales, y al reparto de objetivos comerciales de forma individualizada en las oficinas. Esto necesita la revisión constante de los modelos de incentivos, especialmente en servicios centrales.
- b) Un nuevo modelo de oficina con espacios diferenciados, zonas de autoservicio y oficinas especializadas en diferentes segmentos, con una imagen de caja comarcal, cercana a la gente, que le entiende y que siempre le responde.
- c) Una constante renovación tecnológica a fin de mejorar la oferta de nuevos canales de distribución a nuestros clientes, tales como Internet y el uso del autoservicio por parte de los clientes.
- d) Implantación de una política de calidad en los servicios que presta la Caja, intentando reducir los tiempos de atención al cliente, la personalización de los servicios ofrecidos y buscando siempre la satisfacción de nuestros clientes.
- e) Mantener una política de Recursos Propios que permita obtener un adecuado nivel de solvencia (nivel de capital acorde con los riesgos de la Entidad), para afrontar con garantía de éxito los retos futuros y reforzar nuestra posición en el mercado, a través de la cuenta de resultados de cada ejercicio, juntamente con la contratación de diversos instrumentos financieros como son la deuda subordinada, participaciones preferentes, etc.
- f) Poner en valor los servicios prestados a nuestros clientes y eliminar las ineficacias y las desigualdades, mejorando la cultura de la organización en este sentido para ser capaces de ofrecer un servicio de calidad a un precio muy competitivo dentro de nuestra zona de actuación.

Para el ejercicio de 2011, el Consejo de Administración prevé un presupuesto de obra social inferior en un 40,86% al del ejercicio anterior, y se dirigirá al desarrollo de los programas establecidos con las siguientes líneas básicas de actuación: a) cesión, para su puesta en funcionamiento, de una Residencia para discapacitados psíquicos de ámbito comarcal en la Vall d'Albaida; b) dinamización del Centro Cultural Caixa Ontinyent, como obra propia de gestión directa, con una programación estable y sostenible y con la adecuación a dicha programación del equipamiento, instalaciones y elementos comunicativos; c) redimensionamiento de los gastos de mantenimiento y de las actividades tradicionales por disminución de los fondos disponibles; d) mantenimiento de los centros establecidos, cedidos en uso a terceros y gestionados por éstos en virtud de los pertinentes convenios de colaboración, con aprovechamiento más eficiente de la marca en dichos centros.

V. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2010 y la fecha de formulación de este informe de gestión no se ha producido ningún suceso significativo a excepción de la publicación del Boletín Oficial del Estado del pasado 19 de febrero que incluye la publicación del Real Decreto – Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero y que se ha desglosado en la memoria del ejercicio 2010.

VI. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2010 se ha desarrollado un proyecto de mejora de la rentabilidad con un grupo de asesores externos, mediante el cual se ha procedido a la redefinición en la entidad de la prestación de servicios, adecuando las tarifas a los costes del servicio y el valor añadido que éste representa. Al mismo tiempo se ha procedido a eliminar ineficiencias en la tarificación de servicios, manteniendo una línea en el tiempo que nos

permite estar en una posición más ventajosa que el resto de competidores de nuestra zona de actuación.

Se han establecido nuevos procedimientos y conexiones con proveedores externos, como Tinsa, Intraser, Acinsa, al tiempo que se ha mejorado el control de la documentación aportada por los clientes mediante un nuevo registro de entrada.

El entorno de banca electrónica de la Caja (CO.net), ha sido objeto de mejoras por lo que respecta al acceso a la información de clientes particulares. Todas estas facilidades serán la base del diseño del nuevo Co.net para empresas que se espera abordar en breve.

Se han cumplido satisfactoriamente todos los plazos marcados para la incorporación de la Caja al proyecto denominado SEPA (Single Euro Payments Area) que permite que ciudadanos, empresas y otros agentes económicos puedan enviar y recibir pagos en euros, dentro de Europa, con las mismas condiciones básicas, derechos y obligaciones, y ello con independencia de su ubicación y de que los pagos hayan requerido o no procesos transfronterizos.

Se han efectuado también las acciones precisas para la adaptación de los procesos y procedimientos internos a la Ley 16/2009, de 13 de noviembre, de servicios de pago, y a la Orden EHA/1608/2010, de 14 de junio, sobre transparencia de las condiciones y requisitos de información aplicables a los servicios de pago, que desarrolla la referida ley.

Las nuevas circulares del Banco de España en materia de regulación contable han requerido un gran esfuerzo de modificación de nuestros sistemas de información, tanto en procesos como en captura de nueva información necesaria para la cumplimentación de la información requerida.

Hemos implementado el servicio de VOZ IP que sustituye a las antiguas centralitas y unifica los servicios de telefonía y datos por la misma red consiguiendo, por una parte, una importante reducción de costes, y por otra, una plataforma para abordar nuevos servicios al integrar la informática con la telefonía. Todo ello basado en la tecnología MPLS (siglas de Multiprotocol Label Switching) utilizada para transportar diferentes tipos de tráfico, incluyendo tráfico de voz y de paquetes IP.

Con respecto a la seguridad de la información se han instalado nuevos servidores con la función Firewall que aumentan los controles de acceso a nuestro sistema informático desde redes externas.

En cuanto al campo de los estudios y proyectos en colaboración destaca la participación de la Caja en diversos estudios comparativos, como son los de eficiencia y eficacia de las cajas de ahorros. Ello nos permite identificar nuestras fortalezas y debilidades y escoger aquellas áreas de actuación donde poder dirigir nuestros esfuerzos de mejora.

La Caja continúa participando en el benchmarking sectorial de gestión de activos y pasivos (riesgo de interés y liquidez), que coordina la Ceca, para analizar el posicionamiento de nuestra caja respecto a las entidades participantes, y poder disponer de información relevante para la toma de decisiones.

En la función de Cumplimiento Normativo se han implantado los procedimientos, normativa y desarrollos informáticos necesarios para el cumplimiento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En el staff de riesgos, durante el presente ejercicio se ha realizado el seguimiento correspondiente de las herramientas de scoring que se han implantado en la gestión, como son el scoring de consumo y el scoring hipotecario. También se han iniciado los estudios pertinentes para implantar el sistema scoring en tarjetas, que se espera tener finalizado durante el ejercicio 2011. En lo que respecta al riesgo operacional se han centrado los trabajos en conocer el impacto en la cuenta de resultados de las pérdidas operacionales que se vayan produciendo, mediante un registro sistemático de todos los eventos acontecidos, documentando aquellos que sean significativos.

VII. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones, por lo que este requerimiento no le es aplicable.

VIII. ESTRUCTURA DE CAPITAL

Los fondos propios que posee la Caja están formados por las reservas existentes en cada momento más los resultados del ejercicio en curso.

IX. RESTRICCIONES A LA TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES

Por lo expuesto anteriormente, no existe transmisión de títulos representativos del capital de la Caja.

Los valores emitidos por la Caja y negociados en mercados regulados, no presentan restricción alguna a la libre transmisibilidad de los mismos.

X. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS DIRECTAS E INDIRECTAS

No es aplicable, al no existir títulos representativos del capital de la Caja.

XI. RESTRICCIONES AL DERECHO DE VOTO

No es aplicable, al no existir junta general de accionistas.

XII. PACTOS PARASOCIALES

No se conoce la existencia de ningún pacto parasocial.

XIII. NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES

El sistema de elección y sustitución de los miembros del Consejo de Administración consta en el reglamento electoral de la Entidad. La función de aprobación y modificación de los estatutos sociales y reglamento electoral, corresponde a la Asamblea General. El acuerdo de aprobación o modificación de los estatutos requiere la asistencia de la mayoría de los miembros de la Asamblea General y el voto favorable de dos tercios de los asistentes.

XIV. PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Los miembros del Consejo de Administración no tienen otorgados poderes salvo el Presidente, a quien el Consejo de Administración, en sesión del 28 de febrero de 2000, otorgó poderes generales para representar a la Entidad en el giro y tráfico mercantil normal.

XV. ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE SE VEAN MODIFICADOS O FINALIZADOS EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL

No existen.

**XVI. ACUERDOS ENTRE LA ENTIDAD, LOS ADMINISTRADORES, DIRECTIVOS
O EMPLEADOS QUE PREVEAN INDEMNIZACIONES AL TERMINARSE LA RELACIÓN
CON LA ENTIDAD**

Caixa Ontinyent tiene un contrato de alta dirección, autorizado por Resolución del Instituto Valenciano de Finanzas, por el que, en el supuesto de que se extinguiese dicho contrato, el alto directivo reanudaría la relación laboral común u ordinaria que mantenía anteriormente con la Entidad, percibiendo con carácter indemnizatorio el importe de seis mensualidades de todos los conceptos percibidos en los seis meses anteriores a la fecha de extinción del contrato.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2010 han sido formulados por el Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent en su reunión del 25 de febrero de 2011, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Asamblea General. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales, firmados por mí en señal de identificación, están extendidos en:

- El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo en cinco hojas comunes sin numerar.
- La memoria en 97 páginas comunes numeradas de la 1 a la 97.
- El informe de gestión en 13 páginas comunes numeradas de la 1 a la 13.

D. Vicente Gil Montés
Secretario del Consejo de Administración

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2010 han sido formulados por el Consejo de Administración de **Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent** en su reunión del 25 de febrero de 2011, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Asamblea General.

Rafael Soriano Cairols
Presidente del Consejo de Administración

Vicente Gil Montés
Secretario del Consejo de Administración

Antonio Carbonell Tatay
Vicepresidente 1º

Gabriel Soriano Tortosa
Vicesecretario

Eduardo Úbeda Mestre
Vocal

José-Rafael Revert Fuset
Vocal

Honorio Cabezuelo Castro
Vocal

María- Clotilde Iborra Alcaráz
Vocal

Rafael Soriano Cabanes
Vocal

Juana-Dolores Sáez Carrillo
Vocal

Joaquín Torrejón Velardiez
Vocal

Joaquín Tormo Lorente
Vocal

José-Ramón Soler Blasco
Vocal

José Plá Barber
Vocal